

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS**



**“EVALUACIÓN DEL EFECTO DEL CAPITAL DE LAS EMPRESAS  
INFORMALES Y LAS POLÍTICAS MUNICIPALES EN SU  
FORMALIZACIÓN”**

**PRESENTADO POR:**

**BACH. CENTENO YARICAHUA FÁTIMA LILI  
BACH. ELCORROBARRUTIA MENDOZA VÍCTOR MARTIN.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN  
ADMINISTRACIÓN**

**Lima - Perú**

**2017**

## **DEDICATORIA**

A Víctor S. Ramírez Infante por ser mi compañero incondicional en todo momento y por el gran apoyo que siempre me brindó.

A mis hijos Víctor Manuel y Nuria quienes iluminan para seguir adelante y dejarles un camino a continuar en la vida.

A mis padres Nicómedes Centeno desde el cielo y a mi madre Esperanza Yaricahua por darme la vida y que me acompañan y me inspiran con su existir.

***Fátima Lili***

A mi esposa Lenka Mejía Ramírez por ser el soporte de mi esfuerzo.

A mis hijos Martín, Maitte y Gabriela por ser la fuente de mi inspiración de superación.

A mis padres por su esfuerzo y dedicación que me brindaron y a mi hermana como amiga y compañera.

A nuestros profesores, que nos permitieron compartir sus conocimientos y experiencias académicas y su tiempo en las aulas.

***Víctor Martín***

## **PRESENTACION**

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD INCA  
GARCILASO DE LA VEGA.**

En conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos, ponemos a vuestra disposición la Tesis intitulado:

**“EVALUACIÓN DEL EFECTO DEL CAPITAL DE LAS EMPRESAS  
INFORMALES Y LAS POLÍTICAS MUNICIPALES EN SU  
FORMALIZACIÓN”** con la finalidad de optar el Título Profesional de  
Licenciado en Administración.

El presente trabajo de investigación surge como respuesta frente a la importancia de estos conglomerados económicos en la economía del país (las PYMES), los cuales no solo merecen nuestra atención, sino también respuestas que ordenen y alienten su crecimiento desde los espacios del sector público.

Alcanzamos a Ud. La presente investigación que al mismo tiempo nos permitirá cumplir con un objetivo que nos trazamos como estudiantes, lograr nuestra profesión.

Esperando satisfacer las exigencias académicas en torno a la investigación y nos permite el logro académico de nuestros objetivos.

Por lo que, señores miembros del jurado, esperamos que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

Atentamente,

FÁTIMA CENTENO YARICAHUA    VÍCTOR ELCORROBARRUTIA

## Índice de Contenido

<b>RESUMEN .....</b>	<b>x</b>
<b>ABSTRAT.....</b>	<b>xii</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>14</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>15</b>
<b>1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>15</b>
1.1 Situación Problemática. ....	15
1.2 Problema de Investigación.....	17
<b>1.1.1.Problema General.....</b>	<b>17</b>
<b>1.1.2.Problemas Específicos .....</b>	<b>17</b>
1.3 Justificación .....	18
<b>1.3.1 Justificación Teórica .....</b>	<b>18</b>
<b>1.3.2 Justificación Práctica .....</b>	<b>18</b>
1.4 Objetivos.....	19
<b>1.4.1 Objetivo General .....</b>	<b>19</b>
<b>1.4.2 Objetivos Específicos .....</b>	<b>19</b>
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>20</b>
<b>2 MARCO TEORICO.....</b>	<b>20</b>
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	20
2.2 Bases teóricas.....	20
<b>2.2.1 Las Micro, Pequeña y Mediana Empresas. ....</b>	<b>20</b>
<b>2.2.2 Importancia de las Mipymes en el Perú.....</b>	<b>22</b>
<b>2.2.3 Las Municipalidades y sus Funciones. ....</b>	<b>23</b>
<b>2.2.4 Organización Municipal .....</b>	<b>25</b>
<b>2.2.5 Regulación Jurídica De Las Municipalidades .....</b>	<b>29</b>
2.3 La economía peruana y las Mipymes.....	29
2.4 La informalidad en la economía peruana.....	30

2.5	Enfoques sobre la informalidad. ....	31
2.6	La informalidad como problema. ....	32
2.7	Los fallos de mercado. ....	33
2.8	La informalidad y la experiencia peruana. ....	33
2.9	Historia del comercio ambulante .....	33
<b>2.9.1</b>	<b>Antecedentes. ....</b>	<b>34</b>
<b>2.9.2</b>	<b>Reseña Histórica del Comercio Ambulatorio en el Perú:.....</b>	<b>34</b>
2.10	Constitución de Fedeval.....	35
<b>2.10.1</b>	<b>Los Fallos de Mercado.....</b>	<b>36</b>
2.11	Las municipalidades y la Constitución Política del estado. ....	38
2.12	Los municipios y la Constitución Política del estado: 1979. ....	40
2.13	La Constitución Política De 1993. ....	41
2.14	La autonomía política en los municipios. ....	43
2.15	La Dinámica De Las Mipymes .....	44
2.16	“La Teoría del Equilibrio Estático (Trade-off Theory)” .....	46
2.17	“La Teoría de la Jerarquía Financiera (Pecking Order Theory)” .....	46
2.18	La organización municipal y su organigrama funcional. ....	47
<b>CAPITULO III .....</b>		<b>48</b>
<b>3</b>	<b>HIPOTESIS Y VARIABLES.....</b>	<b>48</b>
3.1	Hipótesis General.....	48
<b>3.1.1</b>	<b>Hipótesis específicas. ....</b>	<b>48</b>
3.2	Identificación de las variables.....	48
3.3	Operacionalización de las Variables. ....	48
3.4	Matriz de Consistencia (Ver Anexo 1) .....	49
<b>CAPITULO IV.....</b>		<b>50</b>
<b>4</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>50</b>
4.1	Tipo de Investigación .....	50
4.2	Diseño de Investigación .....	50

4.3	Unidad de Análisis .....	50
4.4	Población de Estudio .....	50
4.5	Tamaño de la muestra.....	50
4.6	Selección de la Muestra .....	51
4.7	Técnicas de recolección de datos.....	52
4.8	Análisis e interpretación de la información. ....	52
	<b>CAPITULO V. ....</b>	<b>53</b>
<b>5</b>	<b>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. ....</b>	<b>53</b>
5.1	La expansión económica.....	53
<b>5.1.1</b>	<b>La expansión económica y las Pymes. ....</b>	<b>55</b>
<b>5.1.2</b>	<b>El tamaño de las Mypes. ....</b>	<b>57</b>
<b>5.1.3</b>	<b>Las Pymes por sector económico. ....</b>	<b>59</b>
<b>5.1.4</b>	<b>Las Mipymes por rango de ventas.....</b>	<b>61</b>
<b>5.1.5</b>	<b>Las empresas informales. ....</b>	<b>62</b>
5.2	Los municipios y las Mipymes informales. ....	63
<b>5.2.1</b>	<b>La importancia de la formalización de las Mipymes. ....</b>	<b>63</b>
<b>5.2.2</b>	<b>La situación actual de las Mypes. ....</b>	<b>64</b>
<b>5.2.3</b>	<b>El estado y la importancia de su formolización de las Mypes.....</b>	<b>65</b>
<b>5.2.4</b>	<b>Los municipios, actores dinámicos en el proceso de formalización.....</b>	<b>67</b>
5.3	La informalidad del comercio ambulatorio en la provincia de Tambopata.....	69
<b>5.3.1</b>	<b>Las empresas informales en la provincia de Tambopata.....</b>	<b>71</b>
<b>5.3.2</b>	<b>Las ventas mensuales de los comerciantes informales.....</b>	<b>71</b>
<b>5.3.3</b>	<b>Tributa a la Sunat y al municipio. ....</b>	<b>73</b>
<b>5.3.4</b>	<b>Las políticas municipales y la formalización de las MYPES.....</b>	<b>74</b>
<b>5.3.5</b>	<b>Las Facilidades Crediticias y la Formalización de la MYPES.....</b>	<b>76</b>
<b>5.3.6</b>	<b>Los Beneficios Promocionales y la Formalización de las PYMES.....</b>	<b>77</b>
5.4	Hipótesis. ....	78
<b>5.4.1</b>	<b>Hipótesis General:.....</b>	<b>78</b>

<b>5.4.2 Hipótesis Particulares</b> .....	<b>79</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>83</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>83</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>84</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>85</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>87</b>
Anexo 1: Matriz de consistencia:.....	88
Anexo 2: Variables dimensiones e indicadores .....	89
Anexo 3: instrumento de recolección de datos: .....	90

**INDICE DE GRAFICOS**

Gráfico 1: Mypes formales e informales 2004-2013 .....	57
Gráfico 2:Empresas formales según segmento empresarial 2004-2013 .....	58
Gráfico 3:Mipymes por actividad económica 2009-2013.....	61
Gráfico 4: Situación actual de la mype .....	65
Gráfico 5:Líneas de acción .....	66
Gráfico 6: El perfil de crecimiento de la MYPE.....	67

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1:Operacionalización de las Variables .....	49
Cuadro 2:Producto Bruto Interno Por Sectores Productivos.....	54
Cuadro 3:Número de Mypes formales e informales y su estructura porcentual 2004 -2013 .....	56
Cuadro 4: Número de empresas formales 2004-2013 .....	58
Cuadro 5:. Mypes según sector económico 2009 – 2014 .....	60
Cuadro 6:Ventas por rango de las Mipymes-2015.....	62
Cuadro 7: Importancia estratégica de la Mype.....	64
Cuadro 8:Quiere Ud. formalizarse .....	68
Cuadro 9:Porque no desea formalizarse .....	68
Cuadro 10:Que necesita Ud. para seguir trabajando.....	69
Cuadro 11:Mype por segmento empresarial según región, 2010-2014 .....	70
Cuadro 12:Rango de ventas mensuales de comerciantes.....	72
Cuadro 13:Rango de utilidades mensuales de comerciantes.....	72
Cuadro 14:¿Tributa a la Sunat?.....	73
Cuadro 15:Paga por algún concepto al municipio .....	74
Cuadro 16:¿Las políticas municipales ayudan a su formalización?.....	75
Cuadro 17:¿Ayuda a la formalización?.....	75
Cuadro 18:¿Aceptaría un crédito del municipio?.....	76
Cuadro 19: ¿Aceptaría infraestructura a costo del municipio? .....	76
Cuadro 20:¿Se formalizaría si le da crédito en efectivo o infraestructura? .....	77
Cuadro 21: ¿Se formalizaría con facilidades municipales? .....	77
Cuadro 22:Porque no quiere formalizarse .....	78
Cuadro 23:Estadísticos descriptivos Hipótesis general.....	79
Cuadro 24:Correlaciones Hipótesis general.....	79
Cuadro 25:Estadísticos descriptivos Hipótesis específica 1 .....	80
Cuadro 26:Correlaciones Hipótesis específica 1.....	80
Cuadro 27:Estadísticos descriptivos Hipótesis específica 2 .....	81
Cuadro 28:Correlaciones Hipótesis específica 2.....	81
Cuadro 29: Estadísticos descriptivos Hipótesis específica 3 .....	82
Cuadro 30:Correlaciones Hipótesis específica 3.....	82

## RESUMEN

Uno de los grandes problemas en el país y de manera particular en las capitales de región, de provincia y de algunos distritos es el impacto del crecimiento económico en la presencia de los pequeños comercios a la que el estado a través de sus organismos ha venido a llamar MYPES en algunos casos y MIPYMES en otros, los que a la fecha superan los 3.5 millones, de los cuales 2 millones son informales y 1.5 millones son formales. Las primeras albergan a más de 12 millones de trabajadores de la PEA, con todas las formas de informalidad que les permite la sociedad.

Tambopata, capital de Maldonado, región de Madre de Dios no escapa a este carácter de la economía, la ciudad se halla atestada de pequeños comercios los que mayoritariamente se dedican a la compra y venta de mercancías, las llamadas micro, pequeña empresa supera el 98% del total de este segmento, las medianas y grandes empresas apenas supera el 2%, sin embargo la informalidad tiene una presencia gravitante a pesar de la exoneración del IGV por ser zona de frontera ayuda a este propósito, sin embargo la informalidad pulula a nivel de todos los negocios.

En unos casos, el pago a la SUNAT y a los Municipios se halla distintivamente separado, dentro de los cuales la presencia de negocios que no pagan al municipio es significativa, del total de los encuestados son 120 comerciantes que no pagan, ni encuentran incentivo alguno para poder pagar.

El resto, la diferencia de los 360 comerciantes encuestados, a pesar de pagar, sin embargo, no reciben ningún beneficio, ni aliciente para poder pagar. Esta conducta en muchos de los casos se ve alentada por la fragilidad económica de

los negocios y el volumen de los capitales manejados que no son muy significativos, porque el formalizarse, no solo es cumplir con las obligaciones tributarias de las instituciones del estado, sino también cumplir con la reglamentación laboral, costos a las que no están dispuestos a pagar.

En el capítulo V del presente estudio se correlaciona variables de estudio que nos alcanza la disponibilidad de los informatizarse a pagar al municipio, y esta nos arroja la no disponibilidad de los comerciantes con un índice de correlación menor al 0.05, el cual nos dice de la poca relación que existe entre los propósitos de formalizarse de los comerciantes a través del municipio a los comerciantes. Respuesta que nos invita a reinventar la presencia del Estado a través de los municipios a fin de lograr este propósito que nos permitiría ordenar la economía.

**Palabras Claves:** MYPES, Cadena productiva, IGV, Políticas municipales, Administración

## **ABSTRAT**

One of the great problems in the country and particularly in the capitals of the region, province and some districts is the impact of economic growth on the presence of the small businesses that the state through its agencies has come to Call MYPES in some cases and MSMEs in others, which to date exceed 3.5 million, of which 2 million are informal and 1.5 million are formal. The former are home to more than 12 million workers in the EAP, with all forms of informality allowed by society.

Tambopata, capital of Maldonado, Madre de Dios region does not escape this character of the economy, the city is crowded with small businesses that are mainly engaged in the purchase and sale of goods, so-called micro, small business exceeds 98 % Of the total of this segment, medium and large companies barely exceeds 2%, however informality has a gravitating presence despite the exoneration of the IGV because it is border area helps this purpose, however, Of all businesses.

In some cases, the payment to SUNAT and to the Municipalities is distinctly separated, in which the presence of businesses that do not pay the municipality is significant, of the total of the respondents are 120 merchants that do not pay, nor do they find incentive to pay.

The rest, the difference of the 360 traders surveyed, despite paying, however receive no benefit, nor any incentive to pay. This behavior in many cases is encouraged by the economic fragility of the businesses and the volume of managed capital that are not very significant, because the formalization is not only to comply with the tax obligations of the state institutions, but also Comply with labor regulations, costs to which they are not willing to pay.

In chapter V of the present study we correlate study variables that reach us the availability of the computerized to pay the municipality, and this shows us the non-availability of the merchants with a correlation index lower than 0.05, which tells us of the Little relation that exists between the aims of formalizarse of the merchants through the municipality to the merchants. Answer that invites us to reinvent the presence of the State through the municipalities in order to achieve this purpose that would allow us to order the economy.

**Keywords** : MYPES, Production chain, IGV, Municipal policies, Administration

## **INTRODUCCION.**

Las PYMES, desde la década de los 70 fueron un fenómeno creciente en la que muchos peruanos lograron de alguna manera su realización personal, logrando atosigar capitales de departamento y sobre poblando muchas ciudades como Lima, donde la falta de empleo genero la toma de calles y plazas convirtiéndolas en tierras de nadie en aras de ubicar un centro que les permita su existencia. De estos fenómenos vimos surgir Gamarra, Villa el Salvador en el caso de Lima, que de alguna manera le da una configuración económica racional a nuestra sociedad.

En el primer capítulo I, alcanzamos el marco del problema y los objetivos e hipótesis trazados para la presente investigación. En el capítulo II incorporamos el marco teórico, donde los conceptos, las referencias sobre estudios anteriores, sumados a las teorías, nos permiten arribar a los objetivos trazados.

En los capítulos III y IV, alcanzamos la metodología y las variables involucradas en la investigación.

Finalmente, en el capítulo V alcanzamos la investigación sobre el tema propuesto, desarrollo que nos permite conocer estadísticamente el fenómeno de la presencia de las MIPYMES, sus expresiones económicas y financieras los que nos permite determinadas afirmaciones y soluciones en aras de buscar su formalización en la provincia de Tambopata.

No pretendemos alcanzar soluciones acabadas, solo pretendemos contribuir con un problema latente y creciente con el que debemos aprender a vivir.

## CAPITULO I

### 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

#### 1.1 Situación Problemática.

El Perú como país emergente ha visto crecer su economía en virtud a la creación de las micro, pequeña y medianas empresas agrupadas en las llamadas MYPES, los que, no son solo preocupación del gobierno actual, sino de gobiernos pasados, los que, no solo le han cambiado las siglas y su orden, sino han venido creando leyes a fin de convertirlas en empresas que demuestren sostenibilidad en el tiempo y se conviertan en la parte importante del crecimiento económico.

Desde la década de los 70 a la fecha, a la preocupación anterior se han sumado como objetivos de los gobiernos de turno, formalizar a las PYMES que no se hallan dentro de la jurisdicción de la SUNAT y que a la fecha superan largamente los 2 millones de empresas de los 3.5 millones existentes.

El objetivo de la gestión actual, por ejemplo, más allá de que estas emergentes empresas sean sostenibles en el tiempo, es convertirlas en fuente de captaciones impositivas y nos ayuden con potenciar los recursos manejados por el fisco, habiéndose dictado medidas desde el gobierno central orientado a este objetivo, desde el control y cierre por parte de la SUNAT a los informales, hasta prebendas tributarias que no han podido corregir y formalizar la presencia de este sector.

Revisando las estadísticas del ministerio de la Producción respecto a este segmento empresarial, vemos que muchas de estas empresas formales no tienen ingresos significativos y si de alguna manera están formalizados, responde a un criterio de legalismo, más no económico. No se tiene cifras sobre la dinámica económica de los informales, pero por lo que nos muestra la estadística de las empresas formales, las empresas informales caen en este segmento porque no tienen ingresos importantes que les permita formalizarse, donde por las ventas diarias, mensuales y anuales, no serían una fuente de ingresos fiscales que nos permita

augurarle buenos resultado al MEF en su afán de formalizarlos.

Sin embargo, por el número y la fuente que lo reproduce, el número de informales según al comportamiento de la economía, su número aumenta con la expansión y se retrae con las recesiones, pero ambos tienen un impacto común en la sociedad, la invasión de las calles generando no solo un impacto ambiental pésimo, sino también retraso y liquidación para las empresas que trabajan de manera formal.

Las empresas informales, por su característica, no asumen costos fijos y variables que las formales consideran y esto, les permite ventajas en sus precios, el que perjudica a las empresas formales y les invita a pasarse a este segmento, generando impactos negativos en el fisco y una dispersión de activos en la economía.

Muchos estudios y muchos animadores creen la presencia de estas empresas, a las que se les denominan emprendedores, los que merecieron también la atención del estado a través de determinados proyectos llamadas “cadenas productivas”, los que más allá de resolver los problemas las agudizo, generando sobreoferta en la presencia de determinados productos en el mercado, con la consiguiente caída de los precios y el perjuicio de empresas formales que quebraron o se pusieron en situaciones financieras difíciles.

Nuestra preocupación en la presente investigación, no es tomar como objetivo la última inquietud, respecto a los proyectos denominados “cadenas productivas” y ver su relación con las empresas formales, sino lo agudo que se viene convirtiendo el problema en las urbes con una presencia cada vez mayor que viene ocasionando congestión, basura y lo peor, delincuencia, convirtiendo la ciudad en tierra de nadie.

Por un lado el gobierno a través de medidas de formalización manipulando el IGV acompañada de otras medidas tributarias viene haciendo los esfuerzos en este objetivo, por otra parte, los municipios han convertido en una fuerza regular la llamada “seguridad ciudadana” en su afán por ordenar este fenómeno, que como repetimos tiene su origen en la carencia de puestos de trabajo y la poca efectividad de crear capitales a cuentas de estos, a fin de que sus actividades se desarrollen en locales formales y dentro de las exigencias municipales.

Mucho de estos informales, tienen licencia municipal, pero no tributan, convirtiendo su informalidad en algo parcial, sin embargo, más allá de determinados documentos que les permita trabajar, requieren de mejores condiciones y posibilidades que en el tiempo logren crecer y expandir sus negocios y reducir los costos de control a las municipalidades.

La presente investigación aborda la problemática descrita en Tambopata-Maldonado, capital del departamento de Madre de Dios, donde la principal actividad del comercio es la mayoritaria en la ciudad, comercio de compra y venta de productos importados y productos provenientes de la agricultura, donde se mezclan comerciantes formales, informales y semi- informales, último segmento que identificamos a los que pagan por algún concepto al municipio, pero no cumplen con la SUNAT.

En síntesis, la investigación busca como lograr ordenar la presencia de estas empresas desde los municipios, logrando adecuar el organigrama de estos a esta necesidad con propuestas que nos permita organizarlos y encaminarlos como futuros empresarios con el consiguiente de sus capitales.

## **1.2 Problema de Investigación.**

### **1.1.1. Problema General**

¿De qué manera las políticas municipales influyen en la formalización de las Pymes del sector comercio en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata en el distrito de Tambopata en el periodo 2013, 2014 y 2015?

### **1.1.2. Problemas Específicos**

- ¿De qué manera se relaciona el nivel de recaudación y la formalización de las Pymes de actividad comercial en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata en el distrito de Tambopata en el periodo 2013, 2014 y 2015?

- ¿Cómo se relacionan las facilidades crediticias con la formalización de las Pymes del sector comercio en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata en el distrito de Tambopata en el periodo 2013, 2014 y 2015?
- ¿De qué manera los beneficios promocionales como política municipal influyen en la formalización de las Pymes del comercio en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata en el distrito de Tambopata en el periodo 2013, 2014 y 2015?

### **1.3 Justificación**

#### **1.3.1 Justificación Teórica**

La investigación permite aportar evidencia empírica a los supuestos teóricos desarrollados en el marco teórico que explican la relación entre las políticas municipales y la formalización de las pequeñas y medianas empresas del sector comercio en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata en el distrito de Tambopata en el periodo 2013, 2014 y 2015. Esta investigación aportará elementos teóricos científicos que permitirá a la Municipalidad Provincial de Tambopata lograr mayor nivel de formalización y consecuentemente mayores beneficios para los contribuyentes del sector comercio.

#### **1.3.2 Justificación Práctica**

La presente investigación servirá para que la Municipalidad Provincial de Tambopata establezca políticas, programas y mecanismos administrativos que contribuyan a la formalización de las Pymes del sector comercio en los próximos periodos económicos.

Actualmente la Municipalidad Provincial de Tambopata, se ha propuesto mejorar los servicios brindados a la localidad por lo que esta investigación brindará los lineamientos necesarios para este fin.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Conocer la relación existente entre las políticas municipales empleadas por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la formalización de la Pymes del sector Comercio para el periodo 2013, 2014.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

1. Conocer la relación que existe entre el nivel de recaudación de la Municipalidad Provincial de Tambopata y la formalización de las Pymes del sector de comercio.
2. Determinar cómo se relacionan las facilidades crediticias otorgadas por la Municipalidad Provincial de Tambopata a las Pymes del sector comercio que contribuyen a su formalización.
3. Proponer un sistema de beneficios promocionales como política municipal que contribuyan a la formalización de las Pymes del sector comercio en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata en el distrito de Tambopata.

## CAPITULO II

### 2 MARCO TEORICO

#### 2.1 Antecedentes de la Investigación

A la búsqueda de trabajos de investigación previos que hayan abordado la misma o similar problemática, se concluye en señalar que no existen datos de trabajos anteriores sobre “evaluación del efecto del capital de las empresas informales y las políticas municipales en su formalización”. En la mayoría de documentos analizados solamente se refieren a la estadística cuantitativa y no a la evaluación del efecto o impacto de los resultados obtenidos y replanteamientos de estrategias.

#### 2.2 Bases teóricas.

##### 2.2.1 Las Micro, Pequeña y Mediana Empresas.

Las MYPES se define como “aquella unidad económica que está constituida por un máximo de 10 trabajadores y cuyo volumen de Ventas anuales no mayor de 150 UIT (para el caso de microempresa) y por un máximo de 50 trabajadores y ventas anuales entre 151 a 850 UIT (para las pequeñas empresas)” la unidad económica descrita puede ser persona natural o jurídica, siendo la modalidad de persona natural la que está más expuesta por cuanto la persona arriesga todo su patrimonio para hacer frente a los pasivos de la empresa, sin embargo, a veces el emprendedor no tiene conocimiento del riesgo al que se hace frente, por una falta de conocimiento u orientación, que es a final de cuentas la falta de una capacitación adecuada para iniciar la Mype y mantenerla operando”. Quispe (2005 pág. 4).

Pérez (2000). Aporta ideas, conceptos y pautas sobre cómo debe ser enfocada la organización, administración y contabilidad de la pequeña empresa.

En la parte final hace referencia a la falta de razonabilidad de la información contable por la aplicación incorrecta de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el registro y preparación de la información financiera y económica, lo que distorsiona la toma de decisiones.

Leturia (1998-A)., describe no sólo las normas que rigen las organizaciones empresariales de las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, ubicadas dentro del Sector de la Pequeña y Mediana empresa, sino también los trámites para su constitución a través de las dependencias estables. También muestra ejercicios prácticos contables desde libros hasta la presentación de los Estados Financieros y Declaración Jurada de Renta Anual. Asimismo, el autor considera casos de transformación, fusión y liquidación de las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.

Leturia (1998-B) en este libro se refiere a la constitución, aspecto legal, tributario, financiero, laboral y contable de las Sociedades Anónimas que funcionan como pequeñas y medianas empresas. El autor presenta el caso práctico de un ejercicio contable que incluye documentos fuente, libros, hojas de trabajo, estados financieros y Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta. Finalmente hace referencia a la transformación, fusión, disolución y liquidación de las sociedades anónimas. Leturia, es un autor muy fructífero. Otras obras que destacan dentro de su repertorio tenemos: “El Proceso de la Contabilidad Mecanizada”, “Contabilidad Analítica de Explotación”. “El proceso de la contabilidad General”, “Tratamiento contable de las variaciones de existencias y de los saldos intermediarios de gestión”, etc. Los temas tratados por el autor son de aplicación a la micro, pequeña, mediana y gran empresa.

Gross (2000). El autor realiza un diagnóstico a la pequeña empresa industrial, comercial y de servicios de España y luego esboza la prospectiva de este tipo de empresas en un mercado competitivo, augurándole buenos resultados. El conocimiento de realidades diferentes a la nuestra, permitirá utilizar las experiencias en las empresas de nuestro país.

Bahamonde (1999-A) presenta el proceso integral para constituir y

gestionar una pequeña y mediana empresa del sector industrial, comercial y servicios. Destaca las tácticas y estrategias legales, administrativas, contables y financieras para obtener resultados positivos en este tipo de empresas.

Hernández (2000) en su tesis denominada Información financiera y económica de las Cooperativas de Servicios Múltiples; hace referencia al proceso contable integral de este tipo de empresas, asimismo se refiere a la auditoría de la información que es dispuesta por estas entidades, no por imposición legal si no por disposición interna de sus estatutos, que defienden los derechos de los socios de este tipo de entidades.

Suárez (2003) analiza e interpreta la Ley de la Pequeña y microempresa No. 28015 y su Reglamento el D.S. No. 009-2003-TR. El autor presenta conclusiones y recomendaciones que son mucha utilidad para las empresas de estos sectores de nuestra economía

## **2.2.2 Importancia de las Mipymes en el Perú.**

### **a. En el ámbito laboral.**

Según informes del ministerio de la producción el número de trabajadores en el sector de las MYPES, supera los 12 millones de trabajadores, en las que se hallan trabajadores empleados de manera informal, los que no cuentan sin garantía alguna y que en el tiempo se convertirían en carga para el estado.

### **b. En la economía**

El impacto de la expansión de la economía en los últimos 14 años se expresó a través de la expansión de micro y pequeños negocios, donde los peruanos de manera creativa buscaron crear su propio empleo y hacerse de algunos beneficios que le otorga el crecimiento de la economía.

Esta forma de aprovecharse de la economía de manera creativa y con la puesta en marcha del negocio propio ha merecido no solo la atención de los académicos al llamarlos “emprendedores”, sino que ha sido buscado por los

gestores de política económica como sostén tributario del estado, el que viene generando discusiones y debates en torno a los beneficios que debería merecer.

### **2.2.3 Las Municipalidades y sus Funciones.**

Según la Contraloría General de la Republica, las municipalidades, sus clases, sus funciones y demás funciones son:

#### **Las Municipalidades**

Las Municipalidades son instancias Descentralizadas correspondientes a los niveles de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular. Es una persona Jurídica de derecho público con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

La autonomía Municipal, consiste en la capacidad de gestión independiente dentro de los asuntos atribuidos como propios de la Municipalidad. Es decir, autonomía Municipal es la capacidad de decidir y ordenar (auto normarse), dentro de sus funciones y competencias exclusivas que no pueden ser ejercidas por ninguna otra institución.

La autonomía Municipal tiene tres dimensiones que consisten en que se le da autoridad para hacer cumplir todos los asuntos que la Ley les ha encomendado para impulsar el desarrollo local.

#### **Tipos de Municipalidad**

Existen tres tipos de municipalidad

- a. Municipalidades Provinciales**, ejercen el gobierno local en las demarcaciones provinciales
- b. Municipalidades Distritales**, ejercen el gobierno local en las demarcaciones distritales.
- c. Municipalidades de Centro Poblados**, se crean por ordenanza municipal provincial y ejercen funciones delegadas, las que se establecen en la ordenanza que las crea. Para el cumplimiento de sus funciones las

municipalidades provinciales y distritales deben asignarles recursos económicos de manera mensual.

Existen municipalidades que, por sus características particulares, se sujetan a regímenes especiales como la Municipalidad de Lima Metropolitana, las ubicadas en zonas de frontera y las Municipalidades ubicadas en zonas rurales. La Ley Orgánica de Municipalidades 27972 establece un título especial – el Título XI-, con el objeto de promover el desarrollo municipal en zonas rurales.

**La Municipalidad.** - Es la institución del estado, con personería jurídica, facultada para ejercer el gobierno de un distrito o provincia, promoviendo la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo de su ámbito.

**El Municipio.** - Es considerado como la entidad que agrupa tres componentes interrelacionados: La población, el territorio y la organización local.

**El Concejo Municipal.** - Constituye un órgano de gobierno municipal que cumple las funciones normativas y de fiscalización, integrado por el alcalde (sa) y los(as) regidores(as)

### **Misión de la Municipalidad**

Está contenida en la Ley Orgánica de Municipalidades que establece que su finalidad está definida por tres elementos:

#### **A. Ser una instancia de representación.**

Son los ciudadanos y ciudadanas, quienes democráticamente deciden otorgar un mandato para que tanto alcaldes como regidores asuman su representación en la conducción del gobierno local, dicho mandato, está sujeto a un conjunto de reglas, que, si no son cumplidas pueden generar el retiro de la confianza ciudadana y por tanto el resquebrajamiento de la legitimidad para ejercer dicha representación. En ese sentido, cobra importancia el vínculo de ida y vuelta que debe existir entre las autoridades municipales y la población, de tal manera que se permita a la población estar informada, intervenir en los asuntos de la gestión y, a las autoridades municipales ejercer el mandato para el cual fueron elegidas, con eficiencia y transparencia.

### **B. Ser una instancia promotora del desarrollo integral sostenible**

La Municipalidad, en tanto, órgano de gobierno local es la entidad llamada y facultada para liderar la gestión del desarrollo integral de su ámbito, ya sea distrital o provincial. Entendiendo por desarrollo integral sostenible un proceso de mejora de la calidad de vida de la población, en donde la persona, especialmente aquella en condiciones de pobreza y exclusión, se convierta en el centro de atención de todos los esfuerzos siempre y cuando ello no comprometa la calidad de vida de las poblaciones futuras.

### **C. Ser una instancia prestadora de servicios públicos**

Entendidos como aquellos servicios brindados por la municipalidad, que permitan a los ciudadanos, individual o colectivamente ser atendidos en determinadas necesidades que tengan carácter de interés público y sirvan al bienestar de todos.

## **2.2.4 Organización Municipal**

### **Órganos de Gobierno y Dirección**

Está conformado por la **Alcaldía** y el **Concejo Municipal**

#### **La Alcaldía**

Es el órgano ejecutivo del gobierno local, liderado por el Alcalde, quien es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. El marco legal de las municipalidades,

concentra diversas atribuciones en el alcalde otorgándole un poder muy fuerte frente al Concejo Municipal. Entre otros aspectos, le otorga mayoría a su agrupación política al margen del porcentaje de votos obtenidos durante el proceso electoral, así como la facultad de presidir el concejo Municipal y tener voto dirimente. Entre las atribuciones más importantes señaladas por la Ley Orgánica de Municipalidades, podemos mencionar:

- Convocar, presidir y dar por concluidas las sesiones del concejo municipal.
- Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad.
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos;

- Promulgar las ordenanzas y disponer su publicación.
- Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil, y dirigir su ejecución.
- Aprobar el presupuesto municipal, en caso de que el concejo municipal no lo apruebe.
- Defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos.
- Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Proponer al concejo municipal la creación, modificación, supresión o exoneración de contribuciones, tasas, arbitrios, derechos y licencias.

- Resolver en última instancia administrativa los asuntos de su competencia de acuerdo al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad.

Sin embargo, es necesario recordar que el Alcalde, si bien tiene un conjunto de atribuciones establecidas en las leyes, es en lo fundamental un mandatario de los(as) ciudadanos(as) del municipio, es decir, es su primer servidor público, en ese sentido, tiene la obligación representar los intereses de la población, defendiendo y protegiendo sus derechos, en una relación armónica eficiente y transparente.

### **El Concejo Municipal**

Constituye un órgano de gobierno que cumple funciones normativas y de fiscalización. Está integrado por el Alcalde (sa) y los(as) regidores(as).

### **Atribuciones**

Entre sus atribuciones principales están:

- a.** Aprobar y hacer el seguimiento de los siguientes instrumentos de Gestión:
  - Plan de Desarrollo Municipal Concertado
  - Presupuesto participativo
  - Plan de Desarrollo Institucional
  - Régimen de organización interior de la municipalidad
  - Plan de Acondicionamiento territorial (sólo provinciales)
  - Plan de Desarrollo Urbano
  - Plan de Desarrollo Rural

- Sistema de Gestión Ambiental Local
  - El reglamento de concejo municipal
  - Proyectos de Ley de su competencia
  - El presupuesto anual y sus modificaciones
  - El Cuadro de Asignación de Personal
- b.** Aprobar, modificar o derogar ordenanzas.
- c.** Crear, modificar, suprimir o exonerar contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos.
- d.** Otras atribuciones importantes son:
1. Declarar la vacancia o suspensión de los cargos de alcalde y regidor.
  2. Aprobar proyectos de ley de su competencia.
  3. Aprobar normas que promuevan la participación vecinal.
  4. Constituir comisiones ordinarias y especiales.
  5. Aprobar el balance anual y la memoria de la gestión.
  6. Solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control.
  7. Autorizar al procurador público municipal a iniciar procesos judiciales contra funcionarios, servidores o terceros a quienes el Órgano de Control Institucional haya encontrado responsabilidad civil o penal; así como a representar a la municipalidad en los procesos judiciales iniciados en su contra, incluyendo a sus representantes.
  8. Aprobar endeudamientos internos y externos por mayoría calificada.
  9. Aprobar la donación, venta o préstamo de sus bienes.
  10. Aprobar la remuneración del alcalde y dietas de los regidores.
  11. Disponer el cese del gerente municipal.
  12. Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.
  13. Aprobar y reglamentar los espacios de participación y concertación.

### **Reglamento Interno de Concejo**

Es el instrumento normativo interno que establece la organización y funciones del Concejo Municipal.

### **Las Comisiones de regidores**

Son grupos de trabajo conformados por los regidores y regidoras de las distintas agrupaciones políticas representadas en el Concejo. Se organizan al interior del

Concejo Municipal. Realizan estudios, formulan proyectos y propuestas para mejorar la calidad de la gestión municipal. También emiten dictámenes sobre asuntos que sean tratados en las sesiones de Concejo, fiscalizando de esta manera a la gestión municipal en los asuntos vinculados con sus funciones.

Estas comisiones pueden ser de dos tipos:

**Ordinarias.** Cuya función es de carácter permanente. Por ejemplo, la Comisión de Educación Cultura y Deportes, la Comisión de Vaso de Leche.

**Especiales.** Aquellas constituidas para realizar una actividad específica, de carácter temporal, como, por ejemplo: para organizar los festejos por el aniversario del distrito.

En algunos casos, dada la autonomía municipal y debido a que la Ley no establece mayor regulación, se convoca a participar de tales comisiones de regidores a representantes de organizaciones sociales.

La regulación sobre su funcionamiento debe estar señalada en el Reglamento Interno de Concejo.

### **Los Regidores**

Son representantes de los ciudadanos, elegidos ante el Concejo Municipal para asumir labores de producción normativa y de fiscalización de la gestión municipal, así como también para la presentación de iniciativas y proyectos de mejora de la gestión municipal. Su período de gestión es igual al de los alcaldes, es decir 4 años.

Los regidores que trabajan como dependientes del sector privado o público gozan de una licencia con goce de haber hasta por 20 horas semanales. No pueden ser trasladados ni reasignados sin su expreso consentimiento.

Su empleador está obligado a mantener su mismo nivel remunerativo.

### **Atribuciones**

- Proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos.
- Formular pedidos y mociones de orden del día
- Asumir, por delegación del alcalde, sus funciones políticas.
- Fiscalizar la gestión municipal.
- Integrar comisiones ordinarias y especiales.
- Obligaciones
- Mantener comunicación con las organizaciones sociales e informar al concejo municipal.

### **Responsabilidades**

Son responsables individualmente por los actos violatorios de la Ley realizados durante el ejercicio de sus funciones, y, solidariamente, por los acuerdos adoptados contra la Ley durante el ejercicio de sus funciones. Salvo que salven sus votos dejando constancia de ello en actas.

### **Impedimentos**

No pueden ejercer funciones, cargos ejecutivos o administrativos, sean de carrera o confianza, ni ocupar cargos de miembros de directorio, gerente u otro, en la misma municipalidad o en empresas municipales del ámbito.

## **2.2.5 Regulación Jurídica De Las Municipalidades**

- Constitución Política del Perú.
- Ley No 27972, Orgánica de Municipalidades y su Modificadora.
- Ley No 27783 de Bases de la Descentralización.
- Leyes y Normas que regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público.
- Normas Técnicas de los Sistemas Administrativos. Las Municipalidades, están sujetas a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas de los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

## **2.3 La economía peruana y las Mipymes.**

Uno de las características de la economía peruana, es que su estructura económica responde a un mayor peso de los sectores dedicados al comercio y a los servicios, que en términos cuantitativos alcanza al 70%, donde su dinámica se hace altamente sensible a la dinámica de los sectores reales de la economía, de manera particular de la minería.

Esta expresión de la economía adquiere relevancia, cuando los impactos de la minería se hicieron sentir en la organización de micro, pequeño y medianos negocios, dedicados a la compra y venta de mercancías, con altos grados de sensibilidad a las expansiones y recesiones de la economía, donde en su entorno se mezclan, empresas formales, los que tributan y actúan dentro de la normatividad legal de la sociedad, y las informales, quienes a veces cuentan con la anuencia de los municipios, pero no tributan, factor último que los cataloga como informales.

Este grupo de informales, que a diciembre del 2016 alcanzan poco más de dos millones de unidades empresariales, son los que invaden calles y toman avenidas enteras generando caos y desorden, para los que, los municipios han organizado fuerzas especiales de seguridad ciudadana, el que solo se dedica a la simple erradicación.

A la informalidad de estos negocios y su manera de hacer sus negocios, en economía se le ha venido a llamar fallos de mercado, donde la falta de mecanismos del mercado, no son suficientes que permitan su articulación y establecimientos legales, constituyéndose en un problema social.

## **2.4 La informalidad en la economía peruana.**

Según Norman Loayza (2015, pág. 2), la informalidad "...está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer. Esta definición, introducida por De Soto (1989) en su clásico estudio sobre la informalidad, ha alcanzado gran popularidad ya que su fortaleza conceptual permite concentrar el análisis en las causas de la informalidad antes que meramente en los síntomas de ésta".

Sin embargo, a esta definición había que agregar, que en parte la informalidad descansa en la autorización y la venia que las municipalidades les otorgan, actuando con una suerte de semi-legalidad.

## 2.5 Enfoques sobre la informalidad.

Para el INEI, la informalidad según la corriente estructuralista es “...producto de la incapacidad del sector moderno de la economía capitalista para absorber el gran contingente de mano de obra generada en el mercado de trabajo. De esta forma, un gran segmento de mano de obra desocupada tiene como única salida la autogeneración de empleos de subsistencia de baja productividad” (INEI, 2014, pág. 44).

Según este mismo documento del INEI, el enfoque liberal, señala que “...la informalidad es producto de las trabas burocráticas que impiden el normal funcionamiento de los mecanismos de mercado. En otras palabras, la informalidad es la respuesta popular a la rigidez de los estados mercantilistas que sobreviven otorgando el privilegio de participar legalmente en la economía a una pequeña élite. Esta escuela, que cuenta como máximo exponente a Hernando de Soto (1986), «no admite otra clase de segmentación que la originada por las barreras institucionales que impiden el funcionamiento pleno de los mecanismos del mercado. En rigor para esta tradición académica, la propia existencia del SIU [Sector Informal Urbano] puede explicarse por la interferencia de esas barreras, en particular, por las que afectan el mercado de trabajo. Si, levantando las mismas, la tasa de salarios reflejara el precio de escasez de la mano de obra (lo que, en condiciones de abundancia relativa, supone que dicha tasa deberá estar por debajo de la fijada institucionalmente mediante el salario mínimo legal) la llamada insuficiencia dinámica del SM [Sector Moderno] no tendría una combinación de factores que evitaría el surgimiento de una población “excedentaria”» (Carbonetto et. al. 1988, p.30, corchetes de los autores, comillas en el original)” (INEI, 2014, pág. 45).

Finalmente recoge, los aportes de Portes y Haller (2004), quienes recogen definiciones “...contemporáneas enunciadas por investigadores de países industrializados, las cuales –por no emitir juicios de valor sobre las actividades en cuestión– “parecen ser superiores, desde un punto de vista heurístico, a las usadas en el mundo en desarrollo” (Portes & Haller, op. cit., p.10).

Así pues, el término sector informal abarcaría “las acciones de los agentes económicos que no se adhieren a las normas institucionales establecidas o a los que se niega su protección” (Feige 1990, p.990), o bien “todas las actividades generadoras de ingresos, no reguladas por el Estado en entornos sociales en que sí

están reguladas actividades similares” (Castells & Portes 1989, p.12)” (INEI, 2014, pág. 45).

## **2.6 La informalidad como problema.**

Evidente que la informalidad en las circunstancias actuales, no solo son problema para la sociedad por la forma como toman las calles y generan un entorno ambiental deprimente, sino también porque laboralmente, no ofrecen sostenibilidad, ni garantía a los agentes económicos involucrados, constituyéndose en una futura carga social para el estado en el futuro, pero más allá de ello, Norman Loayza, encuentra que, “La informalidad es la forma distorsionada con la que una economía excesivamente reglamentada responde tanto a los choques que enfrenta como a su potencial de crecimiento. Se trata de una respuesta distorsionada porque la informalidad supone una asignación de recursos deficiente que conlleva la pérdida, por lo menos parcial, de las ventajas que ofrece la legalidad: la protección policial y judicial, el acceso al crédito formal, y la capacidad de participar en los mercados internacionales. Por tratar de eludir el control del estado, muchas empresas informales siguen siendo empresas pequeñas con un tamaño inferior al óptimo, utilizan canales irregulares para adquirir y distribuir bienes y servicios, y tienen que utilizar recursos constantemente para encubrir sus actividades o sobornar a funcionarios públicos. Por otra parte, la informalidad induce a las empresas formales a usar en forma más intensiva los recursos menos afectados por el régimen normativo. En los países en desarrollo en particular, esto significa que las empresas formales tienen un uso menos intensivo de mano de obra de la que les correspondería tener de acuerdo a la dotación de recursos del país. Además, el sector informal genera un factor externo negativo que se agrega a su efecto adverso sobre la eficiencia: las actividades informales utilizan y congestionan la infraestructura pública sin contribuir con los ingresos tributarios necesarios para abastecerla.

Puesto que la infraestructura pública complementa el aporte del capital privado en el proceso de producción, la existencia de un sector informal de gran tamaño implica un menor crecimiento de la productividad. (2015, pág.4)

## **2.7 Los fallos de mercado.**

Uno de los factores que explica las distorsiones que generan problemas en los mercados y que no son solucionados por estos, se ha venido a llamar fallos de mercado. Para la economía peruana, la expansión de estas unidades de manera formal e informal, sin que se consoliden en el tiempo como medianas y grandes empresas, constituyen en un fallo de mercado.

## **2.8 La informalidad y la experiencia peruana.**

Evidente que el fenómeno de la informalidad en el Perú, no es similar o igual a la de los países industrializados, por la diferente estructura económica que guardan y el grado de dependencia a nivel de comercio que tienen. La informalidad en el Perú, se caracteriza por lo emergente de la economía capitalista y el proceso de urbanización que viene sufriendo, donde importantes sectores de la población rural vienen trasladándose a las urbes en busca de mejores oportunidades de vida, creando problemas de habitabilidad y lo más importante, a falta de puestos de trabajo, generando informalidad en la economía a través de la puesta en marcha de negocios informales.

Según documentos de la Federación de Vendedores Ambulantes, la historia de la informalidad se resume en esta apretada síntesis.

## **2.9 Historia del comercio ambulante**

El comercio ambulatorio tradicional o la venta ambulante en: mercados, mercadillos, paraditas, campos feriales, galerías, bodegas y vendedores aun en la vía pública, es una modalidad de trabajo auto empleado en el Perú y en muchos países del mundo, actividad que es considerada como una cultura ancestral de la población de menores recursos económicos, que abastecen productos de primera necesidad y en menor escala al pueblo consumidor, a su vez, para abastecen a sus caseritos que les aceptan hasta un crédito al fiado o al trueque como en los tiempos del incanato.

### **2.9.1 Antecedentes.**

En la actualidad existen más de 19 millones de peruanos en pobreza y extrema pobreza sin un empleo, siendo la mayoría de ellos migrantes del campo a la ciudad, la mayoría son mujeres y muchas de ellas madres y padres en sus hogares, que tienen la responsabilidad de alimentar, educar y cuidar la salud de sus hijos, y por lo tanto tienen la necesidad de trabajar en lo que sea, es así que la mayoría de ellos optan por un trabajo más mediato que es la venta ambulante o comercio ambulatorio, Una Creación Histórica de trabajo independiente, que a falta de políticas de empleo y promoción laboral por parte del Estado y de los gobiernos de turno, se autogeneran su propio empleo para subsistir.

### **2.9.2 Reseña Histórica del Comercio Ambulatorio en el Perú:**

Desde el año 1545, en la costa peruana aparecieron los primeros vendedores ambulantes en la plaza de armas de Lima y a los alrededores. Quienes fueron reprimidos y prohibidos de ejercer el comercio ambulatorio bajo pena de cárcel; desde esa época, los trabajadores ambulantes ante los abusos y medidas arbitrarias, ya se organizaban y luchaban de manera espontánea, logrando que las autoridades ACEPTARAN el ejercicio Legal del comercio ambulatorio a cambio de PAGAR LA SISA, como un tributo a la Corona Española.

Así pasaron más de 450 años de abusos y represiones injustas contra los vendedores ambulantes, quienes ante las indiferencias de las autoridades de esa época, cumplían al pie de la letra con el pago de sus tributos; así se desplegó esta actividad durante muchos años; hasta que en los años 70 surgieron los primeros brotes de protestas organizadas, las autodefensas físicas y legales contra los gobernantes que consideraban a los vendedores ambulantes como un PELIGRO SOCIAL.

Desde esa época históricamente se les discrimina y margina a los trabajadores del comercio ambulante, no se les reconocen como trabajadores, sufren abusos de autoridad, maltratos, discriminación, moralmente son perseguidos como delincuentes y decomisados de sus mercaderías por matones corruptos disfrazados de policías municipales.

## 2.10 Constitución de Fedeval

En 1977, el gobierno de militar de Morales Bermúdez soportaba un gran descontento de protestas populares a nivel Nacional, es en ese régimen que se genera la mayor crisis social y laboral, es así que los miles y miles de vendedores que venían trabajando en el comercio *ambulante*, empiezan a organizarse en asociaciones, sindicatos, comités, etc. para hacer respetar sus derechos de manera colectiva; Pero faltaba una organización de 2do. Grado que agrupe a todas las organizaciones distritales de Lima Metropolitana y el Callao, en un solo referente departamental. Es así que dirigentes de esa época acuerdan promover la Constitución de una Federación Departamental con sus bases de origen en una fecha histórica; el 20 de mayo de 1979 en una multitudinaria asamblea general de delegados distritales de Lima Metropolitana y el Callao, se funda la gloriosa Federación Departamental de Vendedores Ambulantes de Lima y el Callao – FEDEVAL. A partir de ese memorable día, existe una organización legal y representativa que asumió la defensa, los derechos y estabilidad laboral de los vendedores ambulantes de Lima y el Callao.

Finalmente señalamos que desde esa fecha la FEDEVAL cumplió y logro la mayoría de sus metas y objetivos trazados: mientras que en algunos se siguen con la lucha permanente contra los abusos y injusticias, contra la corrupción que viene cometiendo algunos gobiernos locales; a continuación, detallamos algunas reseñas:

1. En 1964 a 1970, el alcalde Luís Bedoya Reyes del (PPC) Partido Popular Cristiano, fue el enemigo número uno de los vendedores ambulantes, ordeno grandes desalojos decomisos y robos de mercaderías, al mismo estilo que hasta hoy se practica, muchos coincidieron que este alcalde ordeno incendiar el Mercado Central de Lima, el mercadillo de ciudad de Dios, e influencio en el incendio del mercado No. 1 de Surquillo.
2. En 1981 a 1983, el alcalde Orrego, también reprimió salvajemente al comerciante popular, también muchos coincidieron que el Mercado No. 1 de Surquillo fue incendiado por orden de este alcalde.
3. En 1984 al 1987, el alcalde Alfonso Barrantes Lingan, fue el único alcalde en la historia peruana que escucho la voz de los Vendedores Ambulantes, después de varios meses de su gestión municipal, con la convocatoria de los vendedores ambulantes a múltiples sesiones del consejo municipal, se elaboró y aprobó el proyecto a los Ordenanza Municipal No. 002 – 85 –

MLM. Que fue reemplazada por la ordenanza 1787 en el 2014 por la alcaldesa Susana Villarán. Que establecía una COMISIÓN TÉCNICA MIXTA y el FOMA, 2 instrumentos legales para resolver los múltiples problemas de estos trabajadores organizados.

4. En 1987 al 1990, el alcalde Jorge del castillo fue otra perla más, quien a través de su regidor VIZCARRA organizo a los alguaciles para reprimir, desalojar y decomisar las mercaderías de los ambulantes, quienes poniendo resistencia y una lucha conjunta organizada lograron frenar y desactivar este aparato represivo de la MML.
5. En 1990 a 1995, el alcalde Belmont del partido político OBRAS, fue otro inquisidor que impuso la ley del garrote, para reprimir a los ambulantes, pero al amparo de las normas existentes, se frenaron estos abusos y atropellos de este eventual pasajero político.
6. En 1996 a 2003, el recordado alcalde Andrade fue quizás el alcalde más sanguinario con los vendedores ambulantes comparado con Bedoya por ser de las mismas filas políticas de la derecha, fue promotor activo del Neoliberalismo en el Perú, fue un inquisidor moderno y populista, que se aprovechó de los votos de este sector social, en campaña ofreció y prometió el dialogo, respeto a la libertad y estabilidad de trabajo de este sector; que las puertas del municipio estarían siempre abiertas para los ambulantes, sin embargo a los pocos meses de su gestión, empezó a reprimir salvajemente a los ambulantes de Lima, acusándolos de ser elementos de mal vivir, evasores de impuestos, promotores de la delincuencia, drogadicción, y prostitución, un peligro social, etc. utilizando un nuevas formas de represión: serenazgos, ..., policías ECOLOGICOS (...); este alcalde jamás respetó las normas legales ni a las organizaciones, jamás respeto el derecho al trabajo; la historia y los hechos nos demostraron que estábamos frente a un alcalde sanguinario, prepotente, autoritario y represivo, dejando huellas que la mayoría de alcaldes hoy lo imitan.

### **2.10.1 Los Fallos de Mercado.**

Señalamos el fenómeno de la informalidad como un fallo de mercado, considerando que estos fallos "...a todas aquellas situaciones en las que el

mecanismo del mercado no puede funcionar adecuadamente; de este funcionamiento inadecuado se derivan algunas de las posibles siguientes alternativas, las cuales conllevan invariablemente perjuicios para la sociedad, generalmente en términos de pérdida de valor:

- Exclusión total o parcial de agentes económicos.
- Existencia de beneficios extraordinarios para alguno(s) de ellos.
- Asignación sub óptima o directamente ineficiente de los recursos.
- Absorción por parte de la sociedad (presente o futura) de los costos privados, esto es la transformación/ transferencia de los costos privados en sociales.

Además, el mercado se muestra impotente de revertir “per se” (por si mismo) esta situación de falla o fallo, siendo éste principalmente el punto de partida para la justificación de la intervención del estado en la economía” (Carlos Rodríguez, 2013, pág. 2).

Evidente, que dentro los equilibrios que busca el mercado, la informalidad escapa por no ser capaz el mercado de poder formalizarlos a través de la oferta y la demanda, que les permita cumplir económicamente con las exigencias formales, razón por la que su solución se la deja al estado, de manera especial, a los espacios públicos amarrados al servicio al público, en este caso los municipios.

En relación a estudios recientes, “La temática de las fallas ha recibido un tratamiento reciente y cuando menos insuficiente en la literatura económica; se suele considerar que existen cuatro categorías principales de fallas:

- a. El poder de mercado: un agente posee algún tipo de capacidad o ventaja incontrastable (ejemplo: el monopolio).
- b. Las externalidades: surgimiento de un beneficio o perjuicio para un agente que no participó en el proceso (ejemplo: la contaminación ambiental).
- c. La distribución arbitraria o inequitativa de la riqueza (la pobreza e indigencia, que excluye del consumo a amplios sectores de la población).
- d. La falta de información, de la cual se deriva un perjuicio presente o futuro para una de las partes (el consumo de cigarrillos, los alimentos transgénicos) que podría haberse evitado de haber contado con la

información adecuada” (ídem, pág. 2)

En todo caso, más allá de los debates de orden académico, la labor o el llamado a resolver esta problemática serían los municipios, el cual nos proponemos estudiar.

## **2.11 Las municipalidades y la Constitución Política del estado.**

Domingo García Belaunde, respecto a estos espacios del sector público, en su paipers, Estado y Municipios en el Perú, sistematiza algunos conceptos políticos, jurídicos, donde respecto al concepto de Municipios o gobiernos locales manifiesta:

“El concepto de gobierno local es algo impreciso; en sentido estricto significa todo aquello que no es central, es decir, que no es el poder más importante, sino lo que está ubicado en la periferia. Pero bajo este concepto se pueden entender muchas cosas: municipios, comarcas, partidos, parroquias, provincias, etc. Para los fines de este trabajo, utilizaremos el concepto de gobiernos locales como sinónimo de gobierno municipal, sin hacer por ahora distinciones en las distintas clases de municipio que pueden existir. Clásicamente, se entiende por municipio un pedazo de tierra relativamente pequeño, en el cual una determinada población se conoce, se trata y está en relación continua, adoptando decisiones en común. Implica, como se ha dicho de la antigua Francia, la capacidad de una persona para poder caminar hasta un sitio determinado, discutir y acordar diversos asuntos con los vecinos, y luego regresar a pie el mismo día a su hogar. Así considerado, el municipio era de muy pocas leguas o kilómetros de extensión, pues fue pensado como un núcleo vital que reunía a los vecinos más cercanos, unidos por los mismos intereses y que vivían en un territorio compartido. Esto explica que los países más tradicionales tuvieran gran cantidad de municipios. Incluso el día de hoy, España tiene más de 8,000 municipios y Francia, más de 36,000, lo que contrasta grandemente con su extensión: ambos más pequeños que muchos países americanos que tienen mucha mayor extensión, pero un menor número de municipios. Pero es importante señalar que este carácter directo, cara-a-cara, que tiene el municipio, tiene una larga raíz histórica. De hecho, el municipio existió desde siempre, y los historiadores del Derecho hacen remontar el municipio hasta la época romana y aun antes. Aún más, el municipio tuvo un desarrollo histórico vertiginoso, y constituyó en la Edad Media un interesante baluarte contra los

abusos del feudalismo, época en la cual incluso los municipios tenían privilegios frente a la corona (las llamadas cartas pueblas o fueros de la España medieval). Por eso, existiendo el municipio mucho antes que el Estado propiamente dicho y en todo caso, mucho antes que el Estado moderno, anticipa la emancipación de los pueblos hispanoamericanos. El Imperio español centralista y autoritario, trasladó sin embargo a sus colonias el cabildo-o municipio— que fue el eje de la vida local durante siglos, y del cual nacieron las futuras repúblicas independientes.

Como se ha señalado, el municipio tuvo históricamente un papel fundamental en la consolidación de la democracia y en el nacimiento de las nuevas repúblicas, así como en su desarrollo posterior. Pero al cumplir tan importante rol histórico, ha perdido gran parte de su protagonismo. En la Edad Media y en épocas posteriores, los municipios se mantenían incólumes, muchas veces frente al poder central, el cual tenía que respetar, en veces, sus derechos y prerrogativas. Todo esto ha cambiado radicalmente. Hoy en día el municipio se ha articulado dentro del aparato del Estado, cumpliendo sus propios fines, pero además con serias limitaciones, pues debe andar dentro de los carriles que le fija el Estado y no los propios que él quiera darse. Esto es, el municipio actual ya no decide sólo su destino: lo decide dentro de las pautas dadas por el Estado, con libertad de movimiento y con fines propios, pero dentro de un cuadrante determinado. Y esto, sin contar con la aparición en Europa de la llamada “des-municipalización”, cuya problemática es distinta y requiere un tratamiento aparte. 10 Pero ésta no ha sido la única limitación que ha tenido el municipio al ingresar en el siglo XIX, y

aún más, en el siglo XX. Y es que, fortalecido el Estado moderno y existente el municipio como una realidad social e histórica, ambos entre sí se encuentran muy alejados para hacer las coordinaciones del caso. En la Edad Media, los municipios iban por un lado y los reinos podían ir por otro, pero esto no es posible en los Estados modernos. Entonces surge la necesidad de la coordinación, entre el Estado y los municipios, y para ello se crean órganos intermedios. Estos son las provincias, los departamentos, las regiones, las comarcas, etc., o cualquiera que sea el nombre que quiera dárseles. Así tendríamos la siguiente pirámide: en el vértice el Estado; al medio la región, departamento o comunidad autónoma, y en la base, el municipio.

La forma como cada uno de estos estamentos se desenvuelve, depende, por cierto, de cada situación y de la legislación en la cual se mueve cada uno” (pág. 9)

## 2.12 Los municipios y la Constitución Política del estado: 1979.

Respecto a la constitución política del estado, la carta magna, y los gobiernos locales, el autor citado manifiesta, “El municipio en la Constitución de 1979 La Constitución de 1979 es la primera Constitución moderna en el siglo XX y la que representa una innovación con respecto a las que la precedieron. El modelo constitucional peruano, fraguado en los primeros años de la República, se condensó, por así decirlo, en la Carta de 1828, cuyas líneas matrices se mantuvieron durante más de cien años, hasta que fue cambiada totalmente por la Constitución de 1979, que representó una ruptura frontal con el constitucionalismo anterior, ya que:

- a. adoptó una nueva estructura formal,
- b. modernizó su terminología,
- c. replanteó el problema de los derechos humanos,
- d. introdujo nuevas figuras constitucionales autónomas, tales como el Ministerio Público, el Tribunal de Garantías Constitucionales, el Consejo Nacional de la Magistratura, etc.,
- e. replanteó la estructura clásica del poder y su distribución, tal como la estructura del Parlamento,
- f. diseñó una nueva distribución territorial del Estado, incluyendo con precisión las competencias de los municipios, etc. Cabe señalar que esta tendencia inaugurada en la Constitución de 1979, se mantiene en la actualidad, si bien es cierto <sup>11</sup> que la vigente Carta de 1993 trae algunas novedades y sobre todo un perfil ideológico-político más definido, acorde con los tiempos.

Pues bien, en la Carta de 1979 se establece dentro del título dedicado a la Descentralización, a los gobiernos locales y a los gobiernos regionales. El artículo 252 señala que las municipalidades son los órganos del gobierno local y tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que habrá consejos municipales provinciales, distritales y demás que se establezcan, conforme a ley. En cuanto a sus competencias, el artículo 254 indicó las siguientes:

- i. Acordar su régimen de organización interior, i. Votar su presupuesto,
- ii. Administrar sus bienes y rentas,
- iv. Crear, modificar o suprimir contribuciones, arbitrios y derechos (se

entiende, que conforme a ley, como luego se interpretó adecuadamente),

- v. Regular el transporte colectivo, la circulación y el tránsito,
- vi. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales,
- vi. Contratar con otras entidades públicas o privadas, preferentemente locales, la atención de los servicios que no administran directamente,
- vii. Planificar el desarrollo de sus circunscripciones y ejecutar los planes correspondientes, y
- ix. Las demás inherentes a su función, de acuerdo a ley.

Por su lado, el artículo 255 estableció algunas prerrogativas especiales para las municipalidades provinciales y en exclusiva para éstas. Finalmente, el artículo 258 previó la existencia de una Ley Orgánica de Municipalidades. 8. El municipio en la Constitución de 1993 12 El capítulo dedicado a la Descentralización en la vigente Constitución, al igual que su predecesora, está dedicado a regiones y municipalidades. Las regiones se enuncian como proyecto, pero no existen: probablemente existan en el futuro”.

### **2.13 La Constitución Política De 1993.**

En cuanto a las municipalidades, es parecida a la anterior Constitución, ya que les asigna las siguientes competencias (art. 192):

- i. Aprobar su organización interna y su presupuesto, i.  
Administrar sus bienes y rentas,
- ii. Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales,
- iv. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad,
- v. Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones y ejecutar los planes y programas correspondientes,
- vi. Participar en la gestión de las actividades y servicios inherentes al Estado, conforme a ley, y
- vi. Los demás que determine la ley.

Como puede verse, las similitudes son muy llamativas, si bien algo se pierde

(como el control del transporte colectivo). Cabría llamar la atención sobre dos notas diferenciadoras:

En la vigente Constitución no se hace un distingo, en cuanto a competencias, entre las municipalidades provinciales y las demás, La nueva Constitución agrega, en forma adicional a la autonomía económica y administrativa, la autonomía política (...) La reciente reforma parcial de la Constitución ha afectado, como ya se indicó, la parte relativa a la Descentralización, en donde se desarrolla todo lo concerniente a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales.

En cuanto a estos últimos, la nueva versión del texto constitucional (que ahora ocupa el artículo 195 y que ha sido sancionado en marzo de 2002), repite los enunciados del texto primigenio de 1993, pero los amplía enormemente, adicionando las siguientes competencias:

- i. Plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil (inciso 2),
- i. Zonificación, urbanismo y acondicionamiento territorial (inciso 6),
- ii. Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local (inciso 7),
- iv. Desarrollar y regular actividades y servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deportes, conforme a ley (inciso 8) y,
- v. Presentar iniciativas legislativas en materias de su competencia (inciso 9).

Como se ve, esta reforma hecha en un gobierno democrático, vuelve sobre el esquema planteado originalmente en la Carta de 1979, pero ampliándolo notablemente, como puede apreciarse de las competencias indicadas en el numeral iv). Y esto como una reacción frente a la arremetida que el gobierno dictatorial de Fujimori (1990- 2000), la emprendió contra los municipios, despojándolos de rentas y poderes, desarticulándolos y privándolos de toda actividad y de cualquier iniciativa. Como siempre sucede, y como ley del péndulo, se ha dado ahora mayor fuerza a los municipios, dentro de un proceso global de descentralización, en donde no se ve claro cuáles serán las coordinaciones que tendrán que hacer entre ellas y las futuras regiones. Sin lugar a dudas, el nuevo esquema descentralizador no está claro, y tendrá que sufrir ajustes en el futuro.

Sin embargo, cabe acotar que el grueso de las competencias que se le otorgan por vez primera, y que quizá son las más sugestivas, están sujetas a la reserva de ley, esto es, serán precisados en la Ley Orgánica de Municipalidades que se sancione en el futuro.

Y esto implica que, al ser desarrolladas por el Poder Legislativo, podrán ser moduladas o precisadas de diferente manera, según las circunstancias y enfoques que en cada caso se tenga. Lo que significa que por encima de algunos postulados básicos que son privativos del municipio, siempre existe una dependencia de lo que establezca el legislador, de quien hay que esperar un procedimiento democrático, acorde con los tiempos que vivimos.

#### **2.14 La autonomía política en los municipios.**

La palabra “autonomía” generalmente ha sido mal entendida y peor utilizada. En puro rigor y ateniéndonos a su significado etimológico, autonomía significa capacidad de darse normas, es decir, de auto-legislarse, a diferencia de la autarquía, que es capacidad de decidir libremente sobre cualquier asunto o de autogobernarse. Pero en el lenguaje cotidiano, se utiliza la voz autonomía como equivalente a autarquía, no obstante ser distintas.

Y también en el lenguaje constitucional, la palabra autonomía se usa con el significado corriente o coloquial, que es libertad de hacer algo sin ataduras ni dependencias.

Pues bien, veamos qué se puede entender por autonomía política, y para eso nada mejor que ver algunos casos del derecho comparado (Constitución cubana de 1940, Filipinas, determinados municipios brasileños, municipios de varios Estados de los EE.UU. etc.). Aquí se entiende por autonomía política la capacidad de darse su propia constitución o carta constitutiva; en nuestro uso, darse su propia ley orgánica; lo que sabemos que no existe en el Perú. 15 La Ley Orgánica de Municipalidades es dada por el Congreso, bajo determinados requisitos y con un quórum calificado.

Existe además otro componente de la denominada autonomía política: y es que los directivos del municipio, el alcalde y los regidores, sean elegidos por el voto popular.

Y esto es muy importante, pues tienen así una base fundamentalmente democrática, que por los demás ha sido una constante en nuestra historia republicana, si bien con numerosas interrupciones en las cuales esta elección popular no se dio (1920 - 1963 y 1969 - 1980).

Un tercer elemento que la caracteriza es que puedan decidir y manejar libremente sus propios asuntos, ejerciendo las competencias que les son propias.

Finalmente, no hay que olvidar que el municipio, como gobierno de la ciudad, tiene una función y un rol político que no hay que subestimar.

## **2.15 La Dinámica De Las Mipymes**

Para que una empresa sea considerada MYPES debe cumplir una serie de características, en cuanto al número de ventas, número de empleados, volumen de ingresos, entre otros. Según la “Ley de Promoción y Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas” promulgada el 3 de julio del 2003, se define a la MYPE como:

“Es una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios”.

Todas las personas pueden constituir una MYPE. Aunque se suele creer que son creadas solo para personas de bajo recursos, lo cierto es que cualquier individuo con una idea de negocio y espíritu emprendedor puede constituir una MYPE que podrá incrementar sus ingresos en el futuro.

De manera general las Pymes, son unidades de producción de bienes y servicios, de pequeña envergadura en cuanto a su infraestructura física y su inversión económica financiera, de corte familiar las cuales brindan trabajo temporal en algunos casos y en otros subempleos debido a un alto grado de competencia en el sector donde desarrollan sus actividades comerciales, lo cual les impide crecer en el largo plazo.

A pesar de que sus trabajadores en los últimos años cuentan en su mayoría con estudios universitarios o técnicos.

➤ Importancia de las MYPES en la Economía del País

Según datos del Ministerio de trabajo, las Pymes brindan empleo a más de 80% de la población económicamente activa (PEA) y generan cerca de 45% de producto bruto interno (PBI), siendo el principal motor de desarrollo del Perú, su importancia se basa en que:

- Proporcionan abundantes puestos de trabajo
- Reducen la pobreza por medio de actividades de generación de ingresos
- Incentivan el espíritu empresarial y el carácter emprendedor de la población
- Son la principal fuente de desarrollo del sector privado
- Mejoran la distribución del ingreso
- Contribuyen al ingreso nacional y al crecimiento económico

**Estructura del Capital**

La oportunidad de que las micro y pequeñas empresas tengan una inversión propia depende de las decisiones de financiación que tomen ya sea por un capital entre deudas o por sus propios recursos, y esto se dará de acuerdo a la estructura de capital que tenga la empresa.

Dos enfoques teóricos intentan dar explicación a esa composición de la estructura de capital, por un lado la teoría del equilibrio estático (Trade-off Theory) la cual considera la estructura de capital de la empresa como resultado del equilibrio entre beneficios y costos derivados de la deuda, manteniendo constantes los activos y planes de inversión (Myers, 1984); por otro lado, la teoría de la jerarquía financiera ( Pecking Order Theory) la cual expone la preferencia de la empresa por la financiación interna a la externa (Myers, 1984).

Las teorías antes mencionadas tienen su origen en la discusión de la idea de Modigliani y Miller (1958) en cuanto a la irrelevancia e independencia de la estructura de capital con relación al valor de mercado de la empresa.

## **2.16 “La Teoría del Equilibrio Estático (Trade-off Theory)”**

Esta teoría, sugiere que la estructura financiera óptima de las empresas queda determinada por la interacción de fuerzas competitivas que presionan sobre las decisiones de financiamiento. Estas fuerzas son las ventajas impositivas del financiamiento con deuda y los costos de quiebra. Por un lado, como los intereses pagados por el endeudamiento son generalmente deducibles de la base impositiva del impuesto sobre la renta de las empresas, la solución óptima sería contratar el máximo posible de deuda.

Sin embargo, por otro lado, cuanto más se endeuda la empresa más se incrementa la probabilidad de enfrentar problemas financieros, de los cuales el más grave es la quiebra.

Es importante comentar que la Teoría del Trade-Off no tiene un autor específico, ya que esta teoría agrupa a todas aquellas teorías o modelos que sustentan que existe una mezcla de deuda-capital óptima, que maximiza el valor de la empresa, que se produce una vez que se equilibren los beneficios y los costos de la deuda.

La Teoría del Trade-Off no puede explicar por qué empresas con mucha rentabilidad financiera dentro de un mismo sector optan por financiarse con fondos propios y no usan su capacidad de deuda. Por lo tanto, todavía no existe un modelo que logre determinar el endeudamiento óptimo para la empresa y por ende a mejorar la rentabilidad financiera desde la óptica de la estructura financiera.

## **2.17 “La Teoría de la Jerarquía Financiera (Pecking Order Theory)”**

La Teoría del Pecking Order que tiene sus orígenes en los trabajos de Myers (1977) y Myers y Majluf (1984) sostienen que las empresas tienen un orden de prioridad al momento de decidir financiar una inversión, Myers y Majluf (1984) describen la preferencia por el financiamiento de la siguiente manera: en primer lugar, las empresas prefieren el financiamiento interno. Los beneficios retenidos son la primera de las fuentes de financiamiento preferido por los directivos, puesto que no están influidas por las asimetrías de la información, carece de otros costos,

en segundo lugar, prefieren la emisión de deuda (deuda de bajo riesgo como la bancaria) y finalmente prefieren el aumento de capital con acciones.

### **2.18 La organización municipal y su organigrama funcional.**

Son sistemas de organización estructural de una empresa privada o pública, el cual determina jerarquías funcionales que permite alcanzar los objetivos fijados por estas.

Aplicados a los municipios, expresan las jerarquías funcionales entre las autoridades y los funcionarios, así mismo, fija las fronteras en las funciones, así como determina el ordenamiento de mando, el que les permite alcanzar los objetivos señalados en la constitución política del estado vista líneas atrás.

## **CAPITULO III**

### **3 HIPOTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1 Hipótesis General**

Las políticas de la Municipalidad Provincial de Tambopata Influyen en la formalización de las Mypes del sector comercio.

##### **3.1.1 Hipótesis específicas.**

- a. El nivel de recaudación de la Municipalidad Provincial de Tambopata se relaciona con la formalización de las Pymes del sector comercio
- b. Las facilidades crediticias otorgadas por la Municipalidad Provincial de Tambopata contribuyen a la formalización de las Pymes del sector comercio de la jurisdicción del distrito de Tambopata.
- c. Los beneficios promocionales otorgados por la Municipalidad Provincial Tambopata se relacionan con la formalidad de las Pymes del sector comercio de la jurisdicción del distrito de Tambopata.

#### **3.2 Identificación de las variables.**

- a. Variable independiente:
  - Políticas municipales.
  - Créditos municipales.
- b. Variable dependiente.
  - Formalización de las PYMES.

#### **3.3 Operacionalización de las Variables.**

Cuadro 1:Operacionalización de las Variables

<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>	<b>ESCALA</b>	
Política Municipal	Nivel de Recaudación	Tributos Municipales	1, 2, 3	Escala de Likert	
		Nivel de cumplimiento	4, 5	1 = Totalmente en Desacuerdo	
	Facilidades Crediticias	Estímulos de contribución	6, 7	2= En Desacuerdo	
		Beneficios Promocionales	Capacitaciones	8, 9	3= neutro
Formalización de las Pymes	Oportunidades	Administrativa Tributaria	Eventos Promocionales	10, 11	4= De acuerdo
		Rapidez		12, 13, 14	5= Totalmente de Acuerdo
		Facilidades		15	
		Ventajas		, 16,17, 18	Escala de Likert

Fuente: Elaboración Propia

### 3.4 Matriz de Consistencia (Ver Anexo 1)

## CAPITULO IV

### 4 METODOLOGÍA

#### 4.1 Tipo de Investigación

Se trata de una investigación aplicada y de enfoque cuantitativo, descriptivo

#### 4.2 Diseño de Investigación

El diseño de la investigación será no experimental, transaccional, correlacional

#### 4.3 Unidad de Análisis

La unidad de análisis estará compuesta por los empresarios de las Pyme informal del sector comercio del distrito de Tambopata Jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

#### 4.4 Población de Estudio

La población está conformada por las personas que se dedican al comercio informal en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata del distrito de Tambopata.

#### 4.5 Tamaño de la muestra.

La población de estudio alcanza a 6,500 comerciantes formales e informales que se dedican a la actividad de comercio en la localidad de Puerto Maldonado de la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata, todos ellos atienden de manera informal en las calles y mercados existentes en la ciudad, entre ellos se hallan comerciantes divididos según el capital que manejan como micro, pequeños y medianos empresarios.

Para ello se aplicó el siguiente algoritmo estadístico:

$$n = \frac{z^2 * N * P * Q}{E^2 * (N - 1) + E^2 * P * Q}$$

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza

p= Nivel de aceptación

E= Margen de error

N= Población

#### 4.6 Selección de la Muestra

Se seleccionará la muestra considerando las zonas de ubicación proporcionada por la Municipalidad Provincial de Tambopata jurisdicción del distrito de Tambopata

De los 6500 MIPYME, y con los datos que acompañamos en el cuadro calculamos el tamaño de la muestra:

N = Población	6500
Z = Confianza	1.96
P = Nivel de aceptación	50%
E = Error estadístico.	5%

$$n = \frac{1.96^2 * 6500 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (6500 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 362$$

Por lo tanto, para la presente investigación se aplicaron 362 encuestas.

#### **4.7 Técnicas de recolección de datos.**

Se llevará a cabo una revisión documental proporcionada por la Municipalidad Provincial de Tambopata del distrito de Tambopata.

Se entrevistaron a empresarios de la pequeña y mediana empresa del sector comercios ubicados en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata del distrito de Tambopata

Se utilizará un cuestionario de medición mediante la escala de Likert

#### **4.8 Análisis e interpretación de la información.**

Se utilizará la estadística descriptiva para describir el escenario y el comportamiento de los empresarios de la pequeña y mediana empresa luego de haber aplicado el instrumento de medición.

Se realizará las pruebas de hipótesis estadísticas correspondientes determinando el comportamiento de los datos.

## CAPITULO V.

### 5 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

#### 5.1 La expansión económica.

El Perú gozo de un periodo de crecimiento sostenido desde el 2002 y se extendió de manera sostenida hasta el 2012, con breves traspies como la del 2009, donde los crecimientos bajaron de ritmo, de estar creciendo por encima del 6% en promedio se obtuvo un ínfimo 0.9%, producto de los impactos de la crisis inmobiliaria del 2008 en Estados Unidos.

Los sectores más importantes en el crecimiento económico fueron los sectores no primarios, donde se ubican un porcentaje importante de las llamadas PYMES, donde se pueden apreciar crecimientos superiores al 10%. Los sectores no primarios, donde se encuentran las actividades extractivas y de transformación o las llamadas industrias no tuvieron la misma performance, alcanzando como máximo el 7.4% el 2008.

Este crecimiento tuvo como pilares básicos la actividad minera que en promedio alcanzo en el periodo del 2002 al 2014 el 61.2% siendo la actividad de hidrocarburos el que alcanzo el pico de 110.4% en el periodo señalado.

De esta actividad se repartieron los impactos hacia el resto de los sectores, siendo el sector construcción el que adquirió mayor dinámica logrando en el periodo la tasa de crecimiento del 203.9%. El sector objeto de estudio se expandió a lo largo de las regiones del país y de manera especial dentro del sector comercio, cuya tasa de crecimiento para el sector fue del 111.3%, cifras que podemos ver en el cuadro N° 01.

Cuadro 2: Producto Bruto Interno Por Sectores Productivos

ACTIVIDADES ECONOMICAS	(variaciones porcentuales a precios del 2007)													tasa de crecimiento del periodo	tasa crec. promedi
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
Agropecuario 1/	6.1	3.0	-0.5	3.4	8.9	3.3	8.0	1.3	4.3	4.1	5.9	1.6	1.4	59.0	3.9
- Agrícola	6.5	1.4	-1.1	1.7	8.4	0.5	9.7	0.0	2.6	2.8	8.7	1		48.8	3.4
- Pecuário	3.8	3.0	1.9	6.9	9.5	5.3	6.0	5.8	4.2	5.2	5.6	2.5		74.3	4.7
Pesca	2.8	-7.3	40.3	4.9	3.7	9.3	3.0	-3.4	-19.6	52.9	-32.2	24.1	-27.9	31.8	2.3
Minería e hidrocarburos 2/	10.0	4.0	6.0	10.3	1.9	4.2	8.1	1.0	1.3	-0.2	2.8	4.9	-0.8	61.2	4.1
- Minería metálica	13.0	6.3	8.9	6.5	0.9	3.8	7.1	-2.1	-2.7	-3.6	2.5	4.2		47.0	3.3
- Hidrocarburos	0.7	-4.3	3.1	17.2	4.3	1.4	6.4	17.1	15.0	18.1	1	7.2		110.4	6.4
Manufactura	6.6	3.9	7.4	6.6	7.3	10.6	8.6	-6.7	10.8	8.6	1.5	5.0	-3.3	86.2	5.3
- De procesamiento de recursos primarios	4.8	3.2	3.6	2.9	0.3	-2.7	8.4	-9.2	-4.7	12.3	-9	9.8		7.8	0.6
- No primaria	5.9	3.7	9.3	8.3	10.3	15.8	8.7	-5.9	15.7	4.4	4.5	4.4		114.5	6.6
Electricidad y agua	5.9	3.0	5.5	5.6	7.6	9.2	8.1	1.1	8.1	7.6	5.8	5.5	4.9		0.0
Construcción	8.6	3.8	4.9	8.7	15.0	16.6	16.8	6.8	17.8	3.6	15.8	8.9	1.7	203.9	9.7
Comercio	2.9	3.0	5.8	5.2	11.9	10.3	11.0	-0.5	12.5	8.9	7.2	5.9	4.4	111.3	6.4
Otros servicios 3/	4.0	5.1	3.9	5.3	7.8	8.7	8.7	3.6	8.8	7.0	7.3	6.1	4.9	97.1	5.8
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	<b>5.0</b>	<b>4.0</b>	<b>5.0</b>	<b>6.8</b>	<b>7.7</b>	<b>8.9</b>	<b>9.8</b>	<b>0.9</b>	<b>8.8</b>	<b>6.9</b>	<b>6.0</b>	<b>5.8</b>	<b>2.4</b>	<b>96.2</b>	<b>5.8</b>
															0.0
Sectores primarios	7.7	3.5	3.2	6.1	4.7	2.4	7.4	1.0	1.1	4.4	0.6	5		50.9	3.5
Sectores no primarios	4.4	4.2	5.4	7.0	8.4	10.4	10.3	0.8	10.3	7.4	7.5	6.1		107.8	6.3

1/ Incluye el sector silvícola 2/ Incluye minería no metálica.

3/ Incluye impuestos a los productos y derechos de importación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

### **5.1.1 La expansión económica y las Pymes.**

Los impactos de la economía a propósito de su expansión se hicieron sentir en la proliferación de pequeños negocios que se fueron expandiendo en las ciudades. Su presencia fue de manera desordenada tomando las calles y convirtiéndose en un problema para el tráfico de vehículos y de los transeúntes, las arterias cercanas al Molino (centro comercial en la ciudad del Cusco ubicada en el distrito de Wanchaq) se halla tomada por los ambulantes, los alrededores de la UNSAAC, de manera especial las puertas de acceso de estudiantes está ocupada por ambulantes que ofertan desde bocadillos al paso hasta libros, el acceso de los colegios de igual manera, y este fenómeno se vuelve gravitante cuando nos acercamos a los mercados de abastos, donde los alrededores han sido tomados por estos comerciantes generando caos y desorden.

No contamos con mayor información que lo mostrado, el número de PYMES al 2013 alcanzaban a 3, 060,461 empresas, de las cuales el 50.4% son informales y el resto son formales, el número de estas empresas llegó a los 3, 218,708 empresas en el mejor momento de su expansión el 2012, según cifras oficiales del Ministerio de la Producción al 2016 estas bordean los 3.5 millones, de los cuales 2 millones son informales y el resto formales.

Las empresas formales que se han venido organizando en el país, son las que muestran mayor sostenibilidad en su comportamiento, paralelo a la expansión, estas se fueron creando de manera sostenida en el tiempo, partieron de 648,147 empresas el 2004 y fueron elevando su número de manera paulatina y sostenida hasta alcanzar el número citado líneas arriba para el 2013, aunque con un breve revés entre los años 2007 y 2008 donde el número de estas cayeron de 1,119,254 a 1,049,590 empresas, reduciéndose en más de 60 mil empresas.

Las que parecen ir de acuerdo a las variaciones del PBI es la creación de las empresas informales dentro del rubro que tratamos de partir el 2004 de 2.29 millones se fueron reduciendo hasta llegar a los 1.97 millones el 2008, para superar los 2 millones el 2010 año a partir del cual se fueron reduciendo hasta llegar a los 1.5 millones, cifra que al 2016 se habría disparado a los 2 millones.

Este comportamiento pudiera responder a dos causas, uno, al proceso de formalización y seguimiento iniciado por la SUNAT, viéndose que el número de empresas formales se han ido incrementando en este mismo periodo (2004-2008), y dos, porque estas empresas se multiplican en cierre o apertura dependiendo del comportamiento de la economía, mayores expansiones permiten la mayor apertura de pequeños negocios informales y menor expansión o crisis generan cierres de estos negocios. Ver cuadro N° 02.

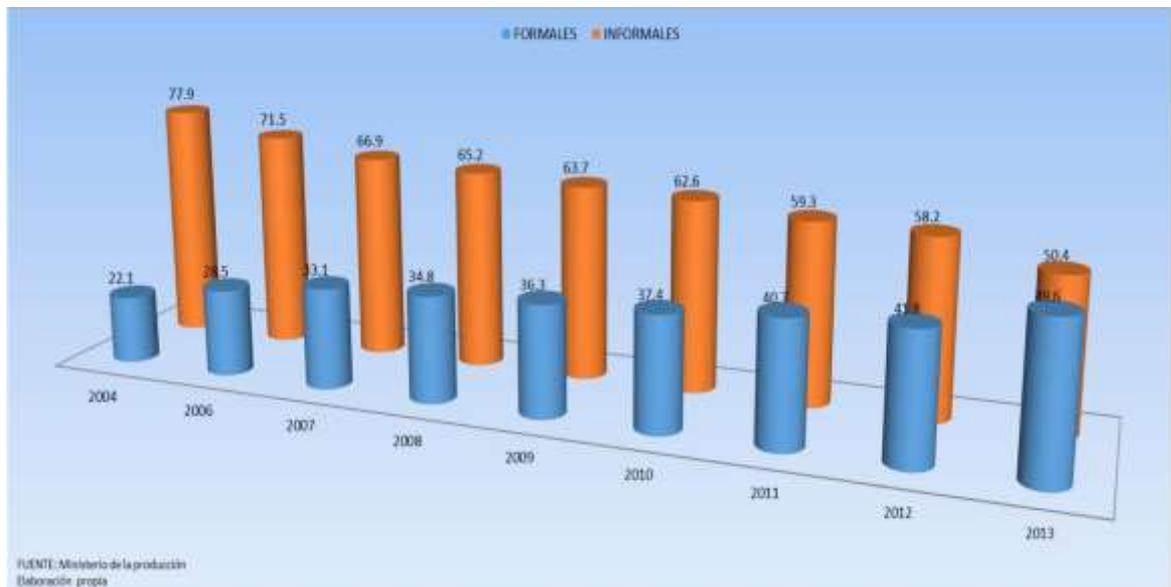
Cuadro 3: Número de Mypes formales e informales y su estructura porcentual 2004 -2013

Año	NUMERO DE MYPES			EN PORCENTAJE		
	TOTAL	FORMALES	INFORMALES	FORMALES	INFORMALES	TOTAL
2004	2935496	648147	2287349	22.1	77.9	100
2006	3092859	880983	2211876	28.5	71.5	100
2007	3383325	1119254	2264071	33.1	66.9	100
2008	3016601	1049590	1967011	34.8	65.2	100
2009	3114773	1129800	1984973	36.3	63.7	100
2010	3203937	1199347	2004590	37.4	62.6	100
2011	3169810	1289107	1880703	40.7	59.3	100
2012	3218708	1345390	1873318	41.8	58.2	100
2013	3060461	1518469	1541992	49.6	50.4	100

FUENTE: Ministerio de la producción  
Elaboración propia

A nivel de participación porcentual nótese en el grafico N° 01, como la presencia de las PYMES informales se impone a lo largo del periodo analizado, aunque por años y pequeños periodos la presencia de la formalidad se va acercando al 50%, pero parece que la tendencia no es a que esta tendencia nos permita generar una economía con formalidad, ya que al 2016, las cifras de los negocios informales estarían ya superando los 2 millones.

Gráfico 1: Mypes formales e informales 2004-2013



### 5.1.2 El tamaño de las Mypes.

Las microempresas dentro de las empresas formales al 2013 alcanzaron a la cifra de 1, 439,778 empresas, constituyéndose en el 94.6% dentro del total, donde consideramos a la Gran empresa, las pequeñas empresas al mismo año superan las 70,708 empresas, constituyéndose en el 4.6%, sumada la participación de estas últimas a las micro empresas, llegan a los 99.2%, cifra que nos proyectar para las informales, evitando considerar dentro de las informales la presencia de grandes empresas.

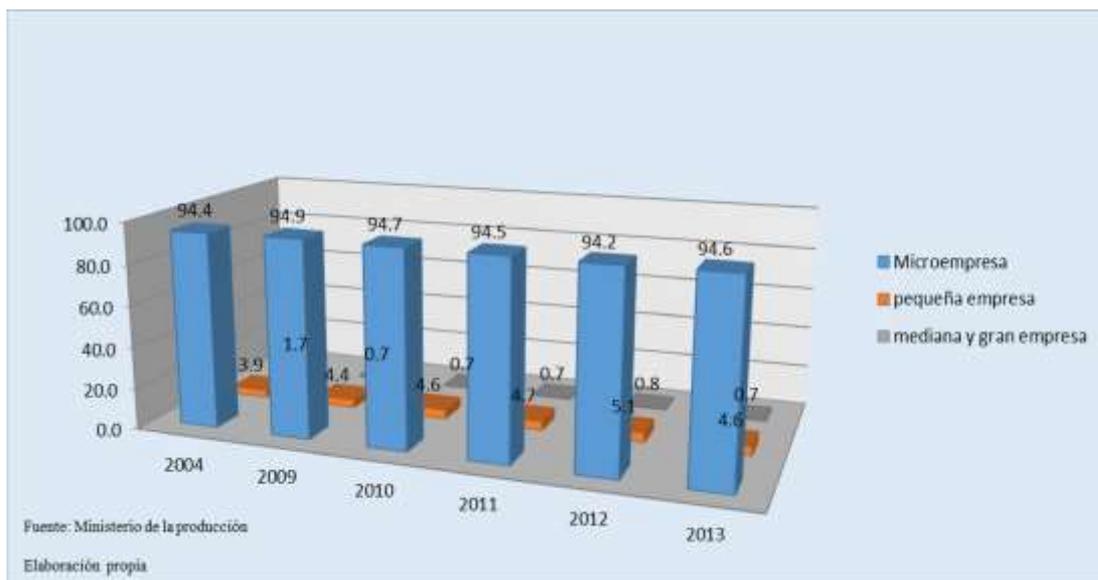
Cuadro 4: Número de empresas formales 2004-2013

SEGMENTO EMPRESARIAL	2004	2009	2010	2011	2012	2013
Microempresa	622209	1069763	1136767	1221343	1270009	1439778
pequeña empresa	25938	49491	55534	61171	68243	70708
mediana y gran empresa	10899	7503	8363	9610	10359	10826
<b>TOTAL</b>	<b>659046</b>	<b>1126757</b>	<b>1200664</b>	<b>1292124</b>	<b>1348611</b>	<b>1521312</b>
ESTRUCTURA PORCENTUAL	2004	2009	2010	2011	2012	2013
Microempresa	94.4	94.9	94.7	94.5	94.2	94.6
pequeña empresa	3.9	4.4	4.6	4.7	5.1	4.6
mediana y gran empresa	1.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Ministerio de la producción  
Elaboración propia

El gráfico 02 es elocuente al mostrarnos comparativamente la presencia de la micro y pequeña empresa por un lado y la mediana y la gran empresa por el otro.

Gráfico 2: Empresas formales según segmento empresarial 2004-2013



### **5.1.3 Las Pymes por sector económico.**

En relación a los pequeños capitales involucrados en la actividad de la pequeña y micro empresa, los sectores más dinámicos y que ofrecen variaciones importantes se ubican en el sector comercio y servicios, en el primer caso, por ejemplo, el número de estos se incrementó de 532,830 a 694,358 entre el 2004 y el 2013, mientras que los capitales dentro del sector servicios se incrementaron de 408,009 a 589,357, considerando solo a las empresas dentro del rango de micro y pequeñas empresas. En el resto de los sectores productivos su número parece invariable con pequeñas variaciones a lo largo del periodo analizado y esto se entiende, puesto que, por ejemplo, el número de estas empresas dentro del sector agropecuario ira reduciéndose de manera constante conforme el crecimiento sea sostenido, la población rural tiende a reducirse a favor de la población urbana, porque la división social del trabajo ofrece mejores oportunidades de vida a la población rural, razón por el que, muchos países desarrollados mantienen en su seno reducida población rural.

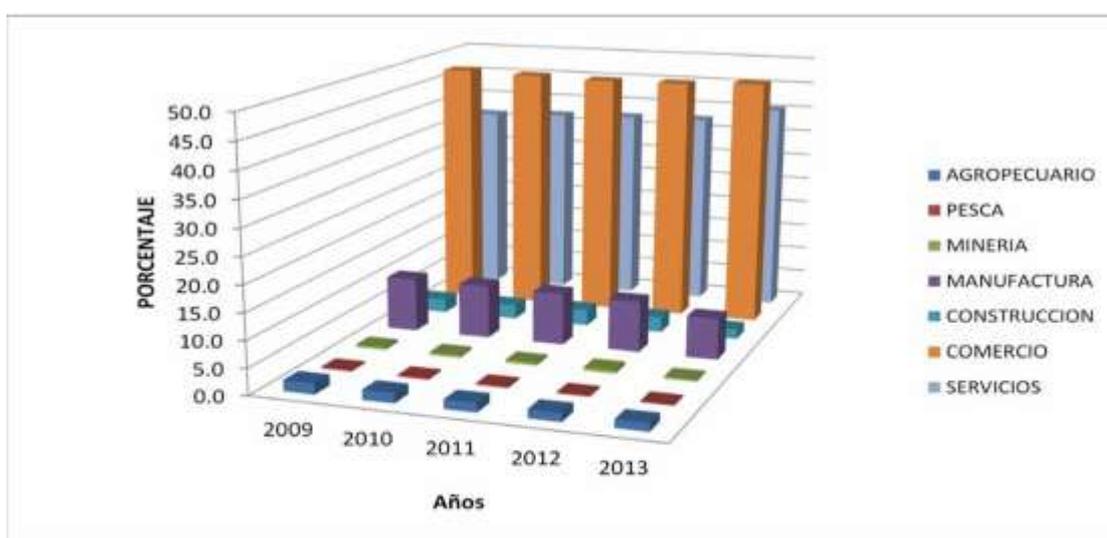
Cuadro 5.: Mypes según sector económico 2009 – 2014

ACTIVIDAD ECONOMICA	2009		2010		2011		2012		2013	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<b>AGROPECUARIO</b>	23 284	2.1	22 672	1.9	22 531	1.8	22 298	1.7	22 419	1.5
<b>PESCA</b>	3 365	0.3	3 539	0.3	3 782	0.3	3 437	0.3	3 246	0.2
<b>MINERIA</b>	5 921	0.5	6 338	0.5	6 911	0.5	8 793	0.7	5 967	0.4
<b>MANUFACTURA</b>	116 215	10.4	122 344	10.3	128 878	10.0	131 731	9.8	115 122	7.9
<b>CONSTRUCCION</b>	29 630	2.6	33 227	2.8	40 004	3.1	39 662	3.0	28 301	1.9
<b>COMERCIO</b>	532 830	47.6	562 736	47.2	600 930	46.9	630 193	47.0	694 358	47.6
<b>SERVICIOS</b>	408 009	36.5	441 445	37.0	479 478	37.4	504 589	37.6	589 357	40.4
<b>TOTAL</b>	1 119 254	100	1 192 301	100	1282 514	100.0	1 340 703	100	1 458 770	100

FUENTE: Ministerio de la producción  
ELABORACION PROPIA

Visualizada mediante un gráfico podemos apreciar la fuerte presencia de los sectores comercio y servicios dentro las PYMES, aunque en este escenario aparece el sector manufactura buscando romper esta característica, que nivel de números su participación llega incluso al 10% en algunos años.

Gráfico 3: Mipymes por actividad económica 2009-2013



FUENTE: Ministerio de la producción

Elaboración propia

#### 5.1.4 Las Mipymes por rango de ventas.

El 54% de las MIPYMES, tienen ventas anuales entre 0 y 5 unidades impositivas tributarias, ósea venden menos de 19,000 soles, menos de 1580 soles mensuales y 52 soles diarios, son las empresas que tributan a la SUNAT, 30 soles como un tributo fijo. El 6.1% vende entre 25 y 50 UIT, 521 soles aproximadamente diarios y son los que tributan según una escala tributaria. Ver cuadro N° 05.

Si esta realidad la trasladamos a las empresas informales veremos cuan dramática es cualquier política por formalizarla.

Cuadro 6: Ventas por rango de las Mipymes-2015

Rango de ventas ventas anuales (uit)	Número	Mipymes	
		Part. %	Acumulada
[0 - 2]	661404	39.3	39
<2 - 5]	243349	14.5	54
<5 - 13]	325182	19.3	73
<13 - 25]	169339	10.1	83
<25 - 50]	102087	6.1	89
<50 - 75]	47468	2.8	92
<75 - 100]	27102	1.6	94
<100 - 150]	31374	1.9	96
<150 - 300]	34474	2.0	98
<300 - 500]	17088	1.0	99
<500 - 850]	11614	0.7	99
<850 - 1700]	9488	0.6	100
<1700 - 2300]	2712	0.2	100
Total	1682681	100.00	-
Fuente: Ministerio de la Producción.			
Elaboración: propia			

### 5.1.5 Las empresas informales.

No existe estadística que nos permita ver la realidad de las empresas informales en el Perú, solo se conoce a groso modo el número de estas, que para el 2016 se estima en 2 millones, su presencia sectorial y su rango de ventas es poco conocido.

Sin embargo, la poca presencia de información estadística la podemos derivar de los números que expresan la existencia de las MIPYMES formales y podemos derivar de estos números, cuanto son sus ventas anuales y cuáles serían sus posibilidades de tributar y ver su posible formalización.

De acuerdo a la información con la que contamos para las empresas formales, conocido su número, podemos deducir que el 100% de estas se ubicarían en rango de ventas, en un afán optimista hasta el rango dos, quiere decir que el grueso de este segmento empresarial no estaría vendiendo más de 5 UIT, el que se acerca, considerando esta categoría tributaria para el 2016, a 19,750 soles de ventas

anuales y de 55 soles diarios y 1645 soles mensuales de ventas mensuales.

No negamos que en la presente apreciación se puedan escapar empresas informales que vendan volúmenes importantes al mes o al año, pero serian segmentos mínimos que las instituciones tutelares están obligados a develar.

Es el segmento más importante de estos, los que invaden calles y se han convertido en una salida económica para los pobladores del país, a fin de generarse un ingreso que les permita subsistir.

## **5.2 Los municipios y las Mipymes informales.**

### **5.2.1 La importancia de la formalización de las Mipymes.**

Las MYPE haciendo alusión a la micro y pequeña empresa dentro del rubro de la informalidad atrae miradas y divide estas entre “las micro y pequeñas empresas de acumulación, tienen la capacidad de generar utilidades para mantener su capital original e invertir en el crecimiento de la empresa.

- Las empresas de acumulación muestran cierto nivel de maquinaria o activo fijo que les permite realizar trabajos más elaborados y diversificar el tipo de labor a la cual se dedican. Muestran substancialmente un mayor nivel de productividad que las empresas de subsistencia, y se evidencia una mayor capacidad de generación de empleo remunerado. También en ellas se presentan mayores niveles de gestión gerencial, con la tenencia de registros contables y administrativos. Este tipo de empresa, en efecto, arroja excedentes que están siendo reinvertidos en la expansión del negocio”<sup>1</sup> y, las micro empresas de “...subsistencia cuentan con escasa o ninguna maquinaria o activo fijo, se dedican a actividades que no requieren de transformación sustancial de materiales o deben realizar dicha transformación con tecnología rudimentaria. Son poco dinámicas en la generación de empleo adicional remunerado y cuentan con un nivel de ventas por trabajador relativamente bajo. Adicionalmente, el nivel de educación de los trabajadores es relativamente bajo. Estas empresas proveen un “flujo de caja vital”, pero no

---

<sup>1</sup> Edgar Galban Santa Cruz - Plan Nacional de Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (2005-2009)- Lima abril del 2007.

inciden de modo significativo en la creación de empleo adicional remunerado”<sup>22</sup>, a las que agrega los llamados negocios de emprendimiento las que “...se entienden como aquellas iniciativas empresariales concebidas desde un enfoque de oportunidad, es decir como una opción superior de autorrealización y de generación de ingresos.

De esta manera entiéndase como características de los nuevos emprendimientos a aquellas que aprovechan las oportunidades del mercado, identifican y generan una necesidad en su entorno, se conducen a ser empresas competitivas de consolidación y crecimiento y se articulan a procesos y redes de desarrollo local y regional”<sup>3</sup>.

Para el 2009, este conglomerado de empresas había logrado aportar el 42% al PBI, se constituían como el 98% del total de empresas, absorbían el 60% de la PEA, tenían un peso del 3.2% en el total de las exportaciones, absorbían el 8.6% del total de los créditos y tenían el 40% del total negociado con el estado.

Cuadro 7: Importancia estratégica de la Mype

Participación de la MYPE en el PBI	42 %
La MYPE como % del número de empresas	98 %
Participación de la MYPE en el total de personal ocupado (sin tomar en cuenta el AUTOEMPLEO)	60 %
Participación de la MYPE en el Total de exportaciones	3.2%
Número de MYPE que exportan / Total N° de MYPE	0.2%
CREDITO: Colocaciones MYPE / Colocaciones Totales	8.6%
Participación de la MYPE en las Compras Estatales	40%

Fuente: DNMYPE

### 5.2.2 La situación actual de las Mypes.

Las dificultades de las MYPES, al margen de que su expansión y crisis que tienen mucha relación con el comportamiento de la economía, asumiendo las condiciones de expansión que permitieron su crecimiento en número y presencia,

<sup>2</sup> Ídem

<sup>3</sup> Ídem

tienen dificultades para poder articularse y crecer, limitado acceso al financiamiento, limitadas capacidades gerenciales, escasa información y otros problemas que Edgar Galban resume en el siguiente gráfico.

Gráfico 4: Situación actual de la mype

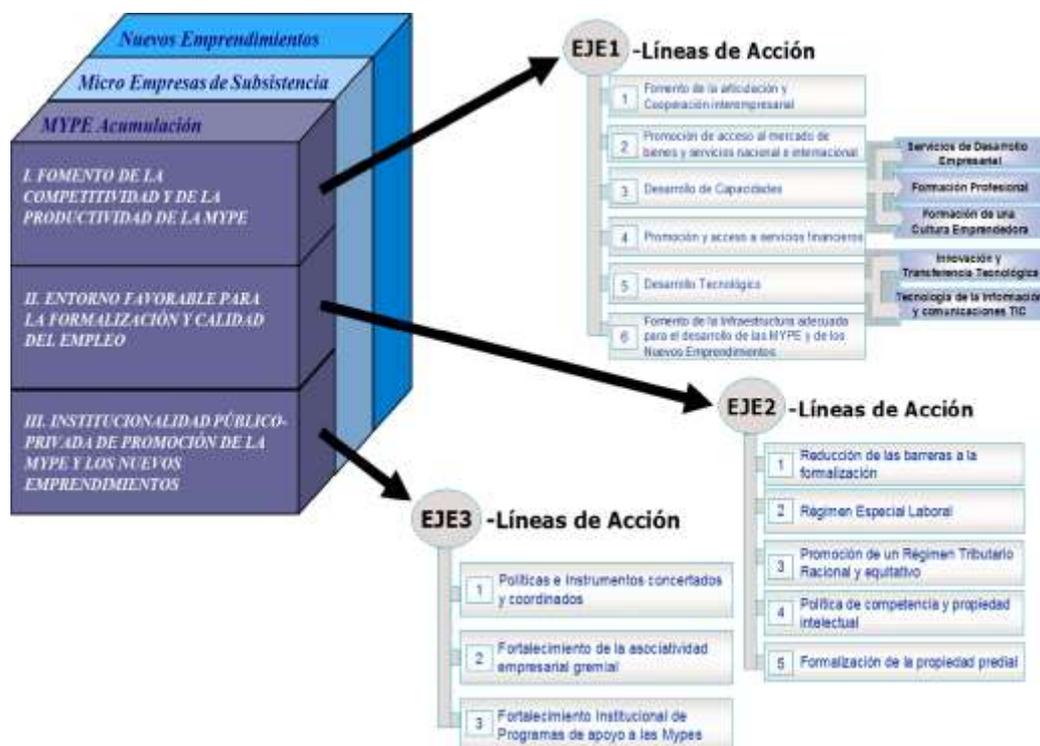


### 5.2.3 El estado y la importancia de su formolización de las Mypes.

La importancia en la formalización de las MYPES no solo busca este propósito a través del estado, sino también busca su competitividad y la institucionalidad a través de una alianza público- privada, para los cuales, el ministerio de la Producción el 2009 se fijó líneas de acción para cada uno de los pilares que mencionamos.

Dentro de los objetivos de investigación, la formalización, el Ministerio de la Producción, busca la reducción de las barreras a la formalización, un régimen especial laboral, promoción de un régimen tributario racional y equitativo y la formalización de la propiedad predial. Ver gráfico N°05

Gráfico 5: Líneas de acción



A más de 7 años de haberse fijado estas líneas para la formalización de este segmento empresarial, parece no haberse conseguido ninguno de los objetivos, amén del resto de los objetivos observados en las líneas de acción expuestas en el gráfico.

Para el 2007, el ministerio de la Producción determino la existencia de 3,217,478 MYPE, las que agrupo entre pobres y no pobres, ubicando en la base del triángulo a los primeros y estimando su presencia en 2, 567,330 empresas, dentro de los cuales incorporo a agricultores, artesanos, ambulantes, pequeños productores etc. y dentro del segundo, incorporo a los emergentes y los emprendimientos de oportunidad.

Es dentro de los pobres y dentro de los llamados ambulantes donde se ubican el grueso de los 2.5 millones de microempresas y donde las ventas anuales estimadas en la parte de arriba no superaría las 10 unidades impositivas tributarias o ventas anuales de 39,500 soles, pero dentro de estos,

tendrían mayor peso aquellas unidades empresariales cuyas ventas no superan ventas de 1500 soles mensuales, a los que, deducidas los costos, estaríamos hablando de ingresos diarios que no superan los 50 nuevos soles.

Gráfico 6: El perfil de crecimiento de la MYPE



#### 5.2.4 Los municipios, actores dinámicos en el proceso de formalización.

##### La Sunat y la formolización tributaria.

Un comerciante que vende no más de 50 soles y expende sus productos en condiciones de deterioro humano y perseguido por los organismos municipales, ¿hasta dónde se encontraría en disposición de aportar tributariamente?

Creemos que buscar la formalización a partir del pago de impuestos es imposible, peor aún si el estado no ofrece mejorar sus condiciones de salubridad, exposición de sus productos o algún bien público que les permita mejorar sus ventas o tener la posibilidad de crecer en el tiempo. Cualquier

posibilidad tributaria no resulta prudente si el estado a través de sus organismos no les permite tener en el tiempo alguna posibilidad de crecer o mínimamente mantenerse.

En una encuesta relámpago realizado a los comerciantes del molino, vinocanchon y otras arterias en un número de 100, las respuestas respecto a la formalización fueron:

Cuadro 8: Quiere Ud. formalizarse

ALTERNATIVA	PORCENTAJE
SI	98
NO	2
TOTAL	100

Fuente: propia

Consultados sobre la posibilidad de formalizarse pagando sus impuestos estos manifestaron no estar de acuerdo en un 98%

Cuadro 9: Porque no desea formalizarse

ALTERNTIVA	PORCENTAJE
No gano mucho	60
No es seguro mi negocio	40
	100

Fuente: propia

Respecto a las causas por las que no quieren formalizarse, manifestaron no ganar mucho en un 60% y la falta de seguridad sobre sus negocios en un 40%

Cuadro 10: Que necesita Ud. para seguir trabajando

ALTERNATIVA	PORCENTAJE
Que no me persiga la SUNAT	45
Que n me persiga el Municipio	95
Un lugar seguro para trabajar	89

Fuente: propia

Respecto a sus requerimientos, estos solicitan en un 89% un lugar seguro para trabajar.

Es en este contexto, que los municipios están obligados no buscando la recaudación tributaria a fin de considerarlos formales, sino formalizarlos a ojos del estado como una posibilidad de convertirlos en una fuerza empresarial que nos permita a través de este segmento mantener el crecimiento económico, crecimiento que nos permitiría generar una distribución equitativa de la riqueza, todo negocio expuesto y alentado, genera mayores ingresos a las familias.

### 5.3 La informalidad del comercio ambulatorio en la provincia de Tambopata.

En promedio, las empresas formales en la modalidad de microempresas alcanzan al 95% del total, las pequeñas alcanzan al 4.5%, las medianas al 0.2% y las grandes tienen una presencia del 0.5% en el total de empresas; en Madre de Dios, al 2014 fecha con la que se cuenta con información, el total de empresas alcanzaban a 11,359, de los cuales el 96.3% se hallan en la modalidad de microempresas, 3.2% como pequeñas 0.1% como medianas y un 0.4% como grandes empresas, muy por debajo de Lima y el Callao y encima junto con Loreto del resto de las regiones. Estas grandes empresas tienen presencia en actividades extractiva mineras y la explotación de la madera.

En el cuadro N° 11, también podemos apreciar la dinámica acerca de la presencia determinantes de las microempresas, que en el caso de Madre de Dios pasaron de 6248 a 10939 microempresas entre el 2010 y el 2014 el cual nos describe la importante presencia de este segmento empresarial en la economía.

Cuadro 11: Mype por segmento empresarial según región, 2010-2014

REGIÓN	2010				2014			
	Micro emp	Pequeña	Mediana	TOTAL	Micro emp	Pequeña Em	Mediana Em	TOTAL L
AMAZONAS	6607	212	13	6832	8354	286	9	8666
ANCASH	35281	1359	55	36695	43048	1566	45	44748
APURIMAC	7738	201	8	7947	12930	798	13	13302
AREQUIPA	66402	2604	106	69112	87062	3363	91	90879
AYACUCHO	12271	351	18	12640	18364	589	19	19010
CAJAMARCA	23355	884	29	24268	31582	1251	33	32932
CALLAO	37731	1828	116	39675	48558	2203	102	51221
CUSCO	40551	1050	41	41642	60810	1498	62	62433
HUANCAVELICA	4217	89	1	4307	6306	116	0	6435
HUANUCO	14678	440	22	15140	2096	74	2	2177
ICA	28004	1192	59	29255	40187	1507	42	41861
JUNIN	41714	1120	64	42898	55154	1535	57	56860
LA LIBERTAD	60043	2226	100	62369	80205	3008	84	83547
LAMBAYEQUE	41159	1242	72	42473	51864	1555	54	53634
LIMA	546367	34005	2222	582594	710605	42606	1522	760819
LORETO	20419	998	54	21471	25686	1418	55	27267
MADRE DE DIOS	6248	287	25	6560	10939	363	11	11359
MOQUEGUA	8613	230	9	8852	10486	248	11	10766
PASCO	7352	257	7	7616	9511	325	10	9856
PIURA	43678	1780	68	45526	59778	2177	62	62204
PUNO	21806	753	40	22599	32009	1096	33	33204
SAN MARTIN	19546	709	31	20286	27757	1101	29	28974
TACNA	19782	693	36	20511	25603	713	26	26395
TUMBES	8653	269	10	8932	11378	329	12	11754
UCAYALI	14552	755	53	15360	21783	1009	46	22929
TOTAL NACIONAL	113676	5553	32	1E+06	14929	70734	2429	1573232
	7	4	59		97			

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial

### **5.3.1 Las empresas informales en la provincia de Tambopata.**

La presencia de microempresas en las capitales de región, capitales de provincia es evidente y se han convertido en una suerte de amenaza al orden urbano en mucha de ellas, según las versiones dadas por el ministerio de la Producción, a nivel nacional de los 3.5 millones de unidades empresariales, 2.0 millones son informales.

En Tambopata, la realidad varía por la presencia mayoritaria de la minería informal, segmento que escapa a nuestro análisis, deduciendo este segmento, según la municipalidad de la región, el número de microempresarios dedicados a la actividad del comercio llega a los 6500, número que tomamos para calcular nuestro tamaño de muestra.

Por el nivel de ventas y la fragilidad en su presencia estas empresas están catalogadas en el rubro de micro y pequeñas empresas al que denominaremos MYPES.

### **5.3.2 Las ventas mensuales de los comerciantes informales**

Según las encuestas realizadas a los comerciantes informales en la provincia de Tambopata, el 36.9% tiene ventas mensuales que se ubican entre los 2500 a los 5000 soles, el 30.6% tienen ventas que se ubican entre los 5000 a los 7500 soles, que junto a los que tienen ventas que fluctúan entre los 1000 a los 2500 soles observan al 84.4% de los comerciantes informales.

Sin embargo, estos ingresos no son de usufructo para los comerciantes, sino faltaría deducir los costos en los que incurren y deducir el monto que les permite su nivel de subsistencia.

Cuadro 12:Rango de ventas mensuales de comerciantes

MONTO	NUMERO	PORCENT AJ	POR.ACUM.
1000 a 2500	61	16.9	16.9
2500 a 5000	133	36.9	53.9
5000 a 7500	110	30.6	84.4
7500 a 10000	21	5.8	90.3
10000 a mas	35	9.7	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: elaboración propia en base a encuestas

### 5.3.2.1 Utilidades de los comerciantes informales.

Deducidos los costos de los comerciantes, el 77.2% de los encuestados obtienen rentas que van entre los 500 a los 5000 nuevos soles, pero dentro de ellos están 26 comerciantes que apenas alcanzan los 800 soles de remanente.

Cuadro 13:Rango de utilidades mensuales de comerciantes

MONTO	NUMERO	PORCENTAJ	POR.ACUM.
500 a 2500	115	31.9	31.9
2500 a 5000	163	45.3	77.2
5000 a 7500	26	7.2	84.4
7500 a10000	28	7.8	92.2
10000 a mas	28	7.8	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: elaboración Propia en base a encuestas

### 5.3.3 Tributa a la Sunat y al municipio.

Mucho de los micro y pequeños empresarios en la provincia no tributan a la SUNAT y tampoco esta institución ha hecho algo por desarrollar una cultura de pago de estas obligaciones, las razones son

económicas, los comerciantes no ven los beneficios de tributar y sus negocios son frágiles al tener una alta dependencia de la actividad minera informal, el cual viene siendo erradicado y al que responsabilizan de la caída de sus ventas y el cierre de muchos estos negocios.

Cuadro 14: Tributa a la Sunat?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	80	22,0	22,2	22,2
	NO	280	77,1	77,8	100,0
	Total	360	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
Total		363	100,0		

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

De 360 encuestados, 80 tributan a la SUNAT, montos fijos denominados RUS (registro único simplificado) que es de 20 soles, estos 80 comerciantes significan el 22% del total de la muestra. No pagan 280 comerciantes, el 77.1% del total del tamaño de la muestra.

Cuadro 15: Paga por algún concepto al municipio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	229	63,1	63,8	63,8
	No	130	35,8	36,2	100,0
	Total	359	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,1		
Total		363	100,0		

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

En relación a la municipalidad, 229 comerciantes, 63.1% del total de los encuestados paga un monto fijo anual que simula el pago de sitio

#### 5.3.4 Las políticas municipales y la formalización de las MYPES.

Del 2013 al 2015 los comerciantes que no tributan o no pagan por ningún concepto al municipio, 35.8%, 130 comerciantes, manifiestan que las políticas del municipio no ayudan a su formalización. Ver cuadro N° 15. (Resultados sobre los 130 encuestados que dicen no pagar por ningún concepto).

Dentro de la pregunta se le solicitó si la política municipal está orientada a la formalización a través de alguna ventaja económica, respondiendo en los porcentajes señalados.

Cuadro 16: ¿Las políticas municipales ayudan a su formalización?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO AYUDA	129	35,5	100,0	100,0
Perdidos	Sistema	234	64,5		
Total		363	100,0		

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

Cuadro 17: ¿Ayuda a la formalización?

		11	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO EXISTE NINGUNA VENTAJA	229	63,1	100,0	100,0
Perdidos	Sistema	134	36,9		
Total		363	100,0		

Fuente: resultado de las encuestas

Respecto al destino del pago de los comerciantes que abonan 10 soles mensuales -229 comerciantes- a la municipalidad, manifiestan que no reciben ningún beneficio en el 100% y 63.1% del total de la muestra, ni les permite apuntar a una formalización en el tiempo, en muchas ocasiones su presencia es utilizada políticamente el que los lleva a estar alejados de los posibles beneficios que implica su formalización a través de la SUNAT.

### 5.3.5 Las Facilidades Crediticias y la Formalización de la MYPES.

Las facilidades crediticias para la formalización de los 119 comerciantes informales de la muestra, manifiestan estar de acuerdo a obtener un crédito por parte del municipio.

Cuadro 18: ¿Aceptaría un crédito del municipio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	119	32,8	91,5	91,5
	NO	11	3,0	8,5	100,0
	Total	130	35,8	100,0	
Perdidos	Sistema	233	64,2		
Total		363	100,0		

Fuente: resultado de las encuestas

De igual manera el segmento de los informales que alcanza a los 125 comerciantes, manifiestan estar de acuerdo a un crédito en infraestructura, a los que se sumaron algunos semi informales en un número de 6 comerciantes.

Cuadro 19: ¿Aceptaría infraestructura a costo del municipio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	125	34,4	90,6	90,6
	no	7	1,9	5,1	95,7
	3	6	1,7	4,3	100,0
Total		138	38,0	100,0	
Perdidos	Sistema	225	62,0		
Total		363	100,0		

Fuente: resultado de las encuestas

Sin embargo, al consultárseles si los anteriores beneficios vinieran con un proceso de formalización, solo un comerciante manifestó estar de acuerdo, 2 comerciantes evadieron la respuesta y 126 comerciantes el 34.7% del total de la muestra dijeron no estar de acuerdo. Ver cuadro N° 19.

Cuadro 20: ¿Se formalizaría si le da crédito en efectivo o infraestructura?

		Frecuencia	Porcentaj e	Porcenta je válido	Porcenta je acumula do
Válido	SI	1	,3	,8	,8
	NO	126	34,7	99,2	100,0
	Total	127	35,0	100,0	
Perdidos	Sistema	236	65,0		
Total		363	100,0		

Fuente: resultado de las encuestas

### 5.3.6 Los Beneficios Promocionales y la Formalización de las PYMES.

Evidente que uno de los principales objetivos de todo municipio es la formalización de los comerciantes que vienen tomando por asalto las calles, y en ese contexto, consultado sobre esta política municipal, los 130 encuestados manifestaron no estar de acuerdo, porcentaje que alcanza al 35.8% del total.

Cuadro 21: ¿Se formalizaría con facilidades municipales?

		Frecuencia	Porcentaj e	Porcenta je válido	Porcentaj e Acumula do
Válido	SI	229	63,1	63,8	63,8
	NO	130	35,8	36,2	100,0
	Total	359	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,1		
Total		363	100,0		

Fuente: resultado de las encuestas

Cuadro 22: Porque no quiere formalizarse

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Válido	no gana mucho	151	41,6	53,4	53,4
	no es seguro el negocio	132	36,4	46,6	100,0
	Total	283	78,0	100,0	
Perdidos	Sistema	80	22,0		
Total		363	100,0		

Fuente: resultado de las encuestas

Consultados sobre las razones de su negativa, el 41.6% acusaron a las pocas utilidades que obtienen y que no les permitiría cumplir mensualmente con este propósito, 36.4%, a los que sumaron 3 comerciantes de los 129 comerciantes que no paga a ninguna institución, acusaron a la fragilidad de sus negocios como causa de este propósito.

## 5.4 Hipótesis.

### 5.4.1 Hipótesis General:

**Hipótesis nula.** - Las políticas de la Municipalidad Provincial de Tambopata influyen en la formalización de las Mypes del sector comercio.

**Hipótesis alternativa.** - Las políticas de la Municipalidad Provincial de Tambopata no influyen en la formalización de las Mypes del sector comercio. De acuerdo a los resultados alcanzados por el SPSS, sobre los 130 encuestados que afirmaron no pagar ningún tributo o costo al municipio, no existe correlación entre las políticas del municipio el objetivo de formalización de las MYPES, donde la correlación de Pearson para el acceso a crédito municipal condicionada a la formalización es de 0.028 menor a 0.5, lo que nos dice el nivel de significancia de la relación. El valor de P calculado es de 0.382.

En síntesis, las políticas orientadas a promover la formalización de los 130 encuestados informales de la muestra de los 362, no están de acuerdo, aun a costa de determinadas políticas municipales. Rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa.

Cuadro 23: Estadísticos descriptivos Hipótesis general

	Media	Desviación estándar	N
¿Aceptaría un crédito del municipio?	1,08	,279	130
¿Se formalizaría si le da crédito en efectivo o infraestructura?	1,99	,089	127

Fuente: resultado de las encuestas

Cuadro 24: Correlaciones Hipótesis general

		¿Aceptaría un crédito del municipio?	¿se Formalizaría si le da Crédito
¿Aceptaría un crédito del municipio?	Correlación de Pearson	1	,028
	Sig. (unilateral)		,382
	N	130	119
¿Se formalizaría si le da crédito en efectivo o infraestructura?	Correlación de Pearson	,028	1
	Sig.	,382	

Fuente: resultado de las encuestas

#### 5.4.2 Hipótesis Particulares.

H-1. El nivel de recaudación de la Municipalidad Provincial de Tambopata se relaciona con la formalización de las Pymes del sector comercio.

La correlación de Pearson nos arroja 0.028, menor a 0.05 demostrándonos la alta significancia de la relación entre las variables.

**Hipótesis nula.** - El nivel de recaudación de la Municipalidad Provincial de Tambopata se relaciona con la formalización de las Pymes s del sector comercio.

**Hipótesis alternativa.** - El nivel de recaudación de la Municipalidad Provincial de Tambopata no se relaciona con la formalización de las Pymes s del sector comercio.

En síntesis, el nivel de recaudación tributaria de la municipalidad con el que afecta a los 229 comerciantes, no es ningún aliciente frente a los que no pagan por ningún concepto y no es atractivo pagar.

Los resultados para el total del tamaño de la muestra, nos alcanza un coeficiente de correlación de 0.005 menor a uno, el que nos dice el nivel alto de significancia que adquiere la relación, con un P igual a 0.465

Cuadro 25: Estadísticos descriptivos Hipótesis específica 1

	Media	Desviación estándar	N
Paga por algún Concepto al municipio	1,36	,481	359
Desea Ud. Formalizarse	1,78	,418	360

Fuente: resultado de las encuestas

Cuadro 26: Correlaciones Hipótesis específica 1

		Paga por algún Concepto al municipio	Desea Ud. Formalizarse
Paga por algún concepto al municipio	Correlación de Pearson	1	,005
	Sig. (unilateral)		,465
	N	359	359
Desea Ud. Formalizarse	Correlación de Pearson	,005	1
	Sig. (unilateral)	,465	
	N	359	360

Fuente: resultado de las encuestas

H:2: Las facilidades crediticias otorgadas por la Municipalidad Provincial de Tambopata contribuyen a la formalización de las Pymes s del sector comercio de la jurisdicción del distrito de Tambopata.

La relación entre los créditos y la formalización nos alcanza un coeficiente de correlación de 0.028, menor de 0.05, el que nos dice la débil relación entre las variables y un p de 0.382 el que ratifica el resultado anterior.

Al igual que los casos anteriores nos quedaríamos con la hipótesis alternativa

que sería:

**Hipótesis alternativa.** - Las facilidades crediticias otorgadas por la Municipalidad Provincial de Tambopata no contribuyen a la formalización de las Pymes s del sector comercio de la jurisdicción del distrito de Tambopata.

Cuadro 27:Estadísticos descriptivos Hipótesis específica 2

	Media	Desviación estándar	N
¿Aceptaría un crédito del municipio?	1,08	,279	130
¿Se formalizaría si le da crédito en efectivo o infraestructura?	1,99	,089	127

Fuente: resultado de las encuestas

Cuadro 28:Correlaciones Hipótesis específica 2

		¿Aceptaría un crédito del municipio?	¿Se formalizaría si le da crédito en efectivo o infraestructura?
¿Aceptaría un crédito del municipio?	Correlación de Pearson	1	,028
	Sig. (unilateral)		,382
	N	130	119
¿Se formalizaría si le da crédito en efectivo o infraestructura?	Correlación de Pearson	,028	1
	Sig. (unilateral)	,382	
	N	119	127

Fuente: resultado de las encuestas

H:3: Los beneficios promocionales otorgados por la Municipalidad Provincial Tambopata se relacionan con la formalidad de las Pymes del sector comercio de la jurisdicción del distrito de Tambopata.

El coeficiente de Pearson es negativo de -0.093, lo que nos dice de la alta significancia en la relación de las variables, con un P de 0.06.

Por lo tanto, queda descartada la hipótesis nula y queda en pie la hipótesis alternativa que estaría dada por:

H:3: Los beneficios promocionales otorgados por la Municipalidad

Provincial Tambopata no se relacionan con la formalidad de las Pymes s del sector comercio de la jurisdicción del distrito de Tambopata.

Cuadro 29: Estadísticos descriptivos Hipótesis específica 3

	Media	Desviación estándar	N
¿Se formalizaría con facilidades Municipales?	1,36	,481	359
Porque no quiere Formalizarse	1,47	,500	283

Fuente: resultado de las encuestas

Cuadro 30: Correlaciones Hipótesis específica 3

		¿Se formalizaría con facilidades Municipales?	Porque no quiere formalizarse
¿Se formalizaría con facilidades municipales?	Correlación de Pearson	1	-,093
	Sig. (unilateral)		,060
	N	359	282
Porque no quiere formalizarse	Correlación de Pearson	-,093	1
	Sig. (unilateral)	,060	
	N	282	283

Fuente: resultado de las encuestas

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **CONCLUSIONES.**

1. De acuerdo a los resultados alcanzados por las encuestas y sus indicadores, no existe correlación entre las políticas de incentivo y la formalización del sector de los comerciantes informales en Tambopata, el coeficiente de Pearson nos alcanza un índice de 0.028, menor a 0.05 el que nos dice de la significancia de los resultados.
2. La relación entre el nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad tiene una relación débil marcada por el coeficiente de correlación de Pearson que alcanza a 0.005 menor a la unidad, alto nivel de significancia que nos lleva a valorar a hipótesis alternativa.
3. No existe relación significativa entre los créditos y la formalización expresada por el coeficiente de correlación de 0.028, menor de 0.05, el que nos dice la débil relación entre las variables y un p de 0.382 el que ratifica el resultado anterior.
4. La política de promoción de formalización de la Municipalidad de Tambopata no tiene relación sostenida con este objetivo, el coeficiente de Pearson es negativo de - 0.093, lo que nos dice de la alta significancia en la relación de las variables, con un P de 0.06.

## **RECOMENDACIONES.**

1. Es menester entender que la política municipal debía incorporar como parte de su accionar el de ser facilitador de la inversión privada, peor aún, en un país donde el comercio en pequeña escala viene permitiendo que la población ayude al estado en la creación de empleo.
2. Debía incorporarse la política de la construcción de pequeños centros comerciales que se diferencien por el tipo de producto, estos módulos debían ser entregados a los comerciantes al crédito y con tiempos que les permita sus pagos.
3. Lo anterior nos permitiría mejorar la acumulación de activos de un sector que dinamiza la economía, mejorar sus niveles de bienestar y lo que es positivo mejorar la calidad de sus consumos.

## **BIBLIOGRAFIA.**

1. ANDRADE, Simón (1998). “Diccionario de finanzas economía y contabilidad”. Editorial y librería Lucero S.R.Ltda. Lima – Perú
3. Desarrollo de cadenas productivas clústers y redes empresariales, Feliz Mitnik.
4. CENTRO INTERNACIONAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA: Guía Metodológica para el Análisis de Cadenas Productivas: Lima 2004.
5. Evaluación de resultados de la ejecución y operación de las iniciativas de negocios PROCOMPITE que iniciaron su ejecución en los años, 2010,2011, 2012. Lim  
a, octubre 2012
6. Guía metodológica para la aplicación de la ley N°29337 y su reglamento
7. Guía metodológica para el análisis de cadena productivas, segunda edición (2006) – RURALTER
8. Metodología de la investigación par administración y economía, Cesar Augusto Bernal Torres.
9. Metodología de análisis de cadenas productivas bajo el enfoque de cadenas de valor, fundación CODESPA 2011
10. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (2002). Seminario sobre productividad y política de empleo. PERU.
11. Pérez Figueroa E (2000) Organización y Administración de la Pequeña Empresa. Lima. Edición a cargo del Autor. Tercera Edición. 181 pags.
12. Leturia Podesta Carlos (1998-A) Contabilidad de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Lima. Editorial abeja. Primera Edición.155 pags.
13. Leturia Podesta Carlos (1998-B) Contabilidad de la Sociedad Anónima. Lima. Editorial abeja. Primera Edición.125 pags.
14. Groos Herbert (2000). Pequeña Empresa y Gran Mercado. Madrid. Ediciones Deusto SA. Décimo Quinta Edición. 445 págs.
15. Bahamonde Espejo, Hernando (1999-A) Manual Teórico – Práctico para constituir una empresa. Lima. Editorial San Marcos. Primera Edición. 128 pags.
16. Hernández Celis, Domingo (2000) tesis “Información Financiera y Económica de las cooperativas de servicios múltiples”. Chiclayo. Universidad Pedro Ruiz Gallo. Primera Edición 189 págs. 2000- Perú

17. Suarez Tipiani M. (2003). Ley de la Pequeña empresa Micro y Pequeña Empresa y su reglamento. Lima. Edición a cargo del Autor. Primera Edición 189 págs.
18. Evaluación de resultados de la ejecución y operación de las iniciativas de negocios PROCOMPITE que iniciaron su ejecución en los años, 2010,2011, 2012. Lim  
a, octubre 2012
19. Metodología de la investigación para administración y economía, Cesar Augusto Bernal Torres.
20. Metodología de análisis de cadenas productivas bajo el enfoque de cadenas de valor, fundación CODESPA 2011
21. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (2002). Seminario sobre productividad y política de empleo. PERU.
22. Miguel Ángel Quispe Merma – Las mypes en el Perú – Trabajo monográfico – 2005

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de consistencia:

### “Evaluación Del Efecto Del Capital De Las Empresas Informales Y Las Políticas Municipales En Su Formalización”

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	variables
¿De qué manera las políticas municipales influyen en la formalización de las Pymes s del sector comercio en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata en el distrito de Tambopata en el periodo 2013, 2014 y 2015?	Conocer la relación existente entre las políticas municipales empleadas por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la formalización de las Pymes del sector Comercio para el periodo 2013, 2014.	Las políticas de la Municipalidad Provincial de Tambopata Influyen en la formalización de las Mypes del sector comercio.	<b>Variable independiente:</b>  Políticas municipales. Créditos municipales.
<b>Problemas Específicos</b> ¿De qué manera se relaciona el nivel de recaudación y la formalización de las Pymes de actividad comercial en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata en el distrito de Tambopata en el periodo 2013, 2014 y 2015?	Conocer la relación que existe entre el nivel de recaudación de la Municipalidad Provincial de Tambopata y la formalización de las Pymes del sector de comercio.	El nivel de recaudación de la Municipalidad Provincial de Tambopata se relaciona con la formalización de las Pymes del sector comercio	<b>Variable dependiente.</b>  Formalización de las PYMES
¿Cómo se relacionan las facilidades crediticias con la formalización de las Pymes del sector comercio en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata en el distrito de Tambopata en el periodo 2013, 2014 y 2015?	Determinar cómo se relacionan las facilidades crediticias otorgadas por la Municipalidad Provincial de Tambopata a las Pymes del sector comercio que contribuyen a su formalización.	Las facilidades crediticias otorgadas por la Municipalidad Provincial de Tambopata contribuyen a la formalización de las Pymes del sector comercio de la jurisdicción del distrito de Tambopata.	
¿De qué manera los beneficios promocionales como política municipal influyen en la formalización de las Pymes del comercio en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata en el distrito de Tambopata en el periodo 2013, 2014 y 2015?	Proponer un sistema de beneficios promocionales como política municipal que contribuyan a la formalización de las Pymes del sector comercio en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tambopata en el distrito de Tambopata.	Los beneficios promocionales otorgados por la Municipalidad Provincial Tambopata se relacionan con la formalidad de las Pymes del sector comercio de la jurisdicción del distrito de Tambopata.	

## Anexo 2: Variables dimensiones e indicadores

Variables	Dimensione	Indicadores
<b>Variable independiente:</b>		
	<b>VI</b>	
Políticas municipales.	Recaudación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tributos Municipales</li> <li>• Nivel de Cumplimiento</li> </ul>
Créditos municipales.	Facilidades Crediticias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones</li> <li>• Eventos Promocionales</li> </ul>
	Beneficios Promocionales	
<b>Variable dependiente.</b>		
	<b>VD</b>	
Formalización de las PYMES	Administrativa Tributaria Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rapidez</li> <li>• Facilidades</li> </ul>
Tipo de Investigación	Aplicada	
Enfoque	Cuantitativo	
Nivel Población	Descriptivo, correlacional	
Diseño	No experimental de corte transversal	
Método	Hipotético deductivo	

**Anexo 3: Instrumento de recolección de datos:****CUESTIONARIO A UTILIZAR:**

NR	PREGUNTA	1	2	3	4	5
<b>POLÍTICA MUNICIPAL</b>						
1	Los tributos municipales que pagan las Pymes son justos					
2	Los tributos municipales que cobra la municipalidad facilitan la formalización de las Pymes					
3	Los tributos municipales deben ser simplificados para fomentar la formalización de las Pymes					
4	Las Pymes son puntuales en el pago de los tributos					
5	La municipalidad premia a las Pymes que tributan a tiempo					
6	La municipalidad otorga facilidades de pago de tributos a las Pymes					
7	La municipalidad brinda créditos para el pago de tributos a las Pymes					
8	La municipalidad organiza seminarios de capacitación sobre formalización de las Pymes					
9	La municipalidad realiza charlas sobre las ventajas de formalización de las Pymes					
10	La municipalidad organiza ferias para las Pymes formalizadas					
11	La municipalidad promueve los productos y/o servicios de las Pymes formalizadas.					

<b>FORMALIZACIÓN DE LAS PYMES</b>							
12	Los trámites de formalización se realizan con rapidez						
13	Se requiere de pocos documentos para la formalización						
14	La municipalidad brinda facilidades tributarias para la formalización						
15	La municipalidad ofrece ventajas promocionales a las Pymes formalizadas						
16	La municipalidad realiza compras a las Pymes formalizadas						
17	La municipalidad brinda ventajas sobre compras a las Pymes formalizadas.						
18	La municipalidad estimula a las Pymes formalizadas						

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Neutral
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo